
Año II.

Agosto de 1949.

No. 2

BOLETIN

DEL

MUSEO MUNICIPAL

“REMIGIO CRESPO TORAL”

DIRECTOR:

VICTOR MANUEL ALBORNOZ

CUENCA—ECUADOR

JUSTICIERO HOMENAJE

Va para tres años apenas que viene funcionando el MUSEO MUNICIPAL «REMI-GIO CRESPO TORAL», cuya creación constituyó siempre uno de mis más vivos anhelos en pro de la cultura cuencana hasta hacerse realidad merced al entusiasmo y apoyo irrestricto prestado por quien dirigía entonces las actividades del Ilustre Concejo Cantonal: el Alcalde señor doctor don Luis Moreno Mora, que a sus altas prendas intelectuales supo unir la sagacidad y el acierto en el orden administrativo.

Numerosas donaciones de particulares, entre las que merecen especial mención las muy valiosas hechas por la señora Elvira Vega de Crespo Toral y sus hijos, consistentes en joyas, muebles y libros que pertenecieron al ilustre publicista Remigio Crespo Toral, con

cuyo nombre se honra el Museo, han incrementado el acervo inicial de éste, mejorándolo también con nuevas adquisiciones y sobre todo con la mejor presentación de las Salas, lo que se ha logrado debido a la decidida ayuda prestada por el actual Alcalde, Señor don Enrique Arízaga Toral, cuyo proverbial interés por las cosas de la cultura y por el adelantamiento de la Ciudad son altamente recomendables.

En su corto tiempo de funcionamiento, el Museo ha prosperado en forma halagadora. Naturalmente, tal progreso ha ido en relación a lo modesto del medio y a las escasas posibilidades económicas de que dispuso, debido a la crisis en que se debate la caja edilicia; pero—esto es lo principal—ya cumple con el propósito de suscitar en todo el que lo visita el interés por las cosas de esta tierra y la admiración por las personalidades que ha producido.

Nunca pensé que un Museo es un simple depósito de objetos raros, sólo para recreación de la vista y para satisfacer pueriles curiosidades. No. Su misión la juzgo más noble y elevada, pues consiste en enseñar a las generaciones presentes lo que hicieron de bueno y grande las anteriores, a fin de que ello sirva de estímulo y de ejemplo para la acción fecunda y dignificadora.

Un Museo debe ser una lección de historia dada con sencillez a la comprensión de todos. Esta lección la ofrecen, en la mejor de las síntesis, los personajes relevantes de una ciudad, una región o un país. «La historia de un pueblo no es sino la de sus hombres ilustres» se ha dicho repetidamente con sobra de verdad, y pues Cuenca los tiene abundantes en número y en saber, es justo enorgullecerse de ellos, pues que de ellos dimana su renombre, prestigio y gloria.

¿No es cierto que cualquier espíritu culto ha de sentir emoción indefinible al contemplar en las salas del Museo, reunidos como en un congreso de cumbres, a los más sobresalientes valores azuayos? ¿Habrá enseñanza más provechosa que la de recordar cuánto significaron en los campos de la ciencia, de la literatura, del arte, del heroísmo, de la política, del progreso social figuras como estas: Fray Vicente Solano, Baltasara Calderón de Rocafuerte, Benigno Malo, Pío Bravo, Mariano Cueva, José M. Rodríguez Parra, Juan Bautista Vázquez, José Rafael Arízaga, Antonio Borrero, Luis Cordero, Gonzalo S. Córdova, Federico Proaño, Manuel J. Calle, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, Miguel Moreno, Julio Matovelle, el Hermano Miguel, Nicanor Aguilar, Manuel Nicolás y Rafael María Arízaga, Octavio Cordero Palacios, Luis Cordero Dávila, Alberto Muñoz Vernaza, Gas-

par Sangurima, Miguel Vélez, José M. Rodríguez, Pauta, José Domingo de La Mar, Alejandro Vargas Machuca, Antonio Vega Muñoz, Carlos Ordóñez, Manuel Vega Dávila, Roberto Crespo Toral y algunos más que con pleno derecho tienen acceso a la celebridad? ¡Qué orgullo para la comarca que tales hijos dió y qué ansia de noble emulación desbordándose del pecho en todo aquel que siente el palpitar acelerado del verdadero civismo!

Así, pues, con ese meditado intento de propender a que se aprenda a imitar a los que prevalecieron por sus méritos, en el MUSEO «CRESCO TORAL» se ha puesto especial cuidado en la formación de una galería de retratos de los personajes representativos de Cuenca. Entre ellos debía necesariamente ocupar puesto principal RAFAEL MARIA ARIZAGA, uno de los varones de más robusta intelectualidad con que se ufana el Ecuador y acaso el que mejor puede servir como modelo de ciudadano, así por la práctica de todas las virtudes que enaltecen a quienes en la vida pública no tienen para sus actos más normas que el decoro y la pulcritud, como por su afán de poner siempre las poderosas facultades de su mente al servicio orientador de la colectividad.

Abundando en estas razones, creí de mi deber, como Director del Museo, que en la

pinacoteca del establecimiento se ostentase la gallarda figura de ARIZAGA, para lo que requerí la respectiva autorización de la Ilustre Municipalidad, la cual, atendiendo a la justicia de ■ solicitud, accedió a ella por resolución unánime de sus miembros. La ejecución del cuadro se la encomendó al renombrado artista señor don Luis Toro Moreno, quien cumplió su cometido con la destreza en él característica.

La colocación del retrato de ARIZAGA dió lugar a una ceremonia inolvidable, pues el Concejo la revistió de toda la solemnidad que merecía: tuvo lugar el 12 de Abril de este año —día de la Ciudad, que celebraba el tricentésimo nonagésimo segundo aniversario de su fundación—, en medio de una numerosa concurrencia, en la que hizose presente todo lo más prestigioso de la sociedad cuencana en sus diversos elementos que así quisieron asociarse al tributo de admiración al eminente patricio. Los discursos que entonces se pronunciaron a nombre de la Corporación Municipal, de la familia Arízaga y del MUSEO «CRESPO TORAL» son los que a continuación se insertan para recuerdo de ese homenaje, que alcanzó caracteres verdaderamente emocionantes por su trascendencia y significación.

Al ver redivivo en el lienzo a RAFAEL MARIA ARIZAGA no habrá quien no piense

en lo que él enseñó con la lección de su vida útil y austera: amar la belleza y el arte, para «decir las cosas bien y hablar con ritmo», como aconsejaba Rodó; pero, además, amar la virtud, la verdad y el sacrificio, para que la pluma y el verbo se unan a la acción a a fin de conseguir fecundar las almas a que florezcan en ideas buenas y levantar los corazones a que con el esfuerzo y el desinterés logren la consecución de los más nobles ideales. Esa fué siempre la actitud ejemplarizadora de ARIZAGA, y esa es su gloria.

Víctor Manuel Albornoz,

Director del Museo «Remigio Crespo Toral»

Cuenca, 1949.



RAFAEL MARIA ARIZAGA

Oleo de LUIS TORO MORENO
(Propiedad del Museo Municipal)

A L O C U C I O N

*del Sr. Dr. Dn. Luis Cordero Crespo, a nombre
de la Ilustre Municipalidad de Cuenca*

Señores Alcalde de la Ciudad y Concejeros Municipales:

Señor Rector de la Universidad:

Señor Presidente del Honorable Consejo Provincial:

Señor Vicepresidente del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura:

Distinguida Familia Arízaga:

Señoras: Señores:

Nuestra ciudad cumple hoy los 392 años de su edad. La cifra representa, con relación a la vida individual, un período sobrecogedor de duración y de pasado. Pero, es simultáneamen-

te muy corto lapso en la historia, que es la biografía de los pueblos. Cuenca, entre las poblaciones de importancia de nuestra Nación, es sin duda de las más jóvenes: varias de sus hermanas cumplieron ya el cuarto centenario de fundadas. A Cuenca le espera en el tercio final de la próxima década, aquella tan fausta conmemoración.

Hay un hecho sociológico muy digno de ser tomado en cuenta, a propósito de la fundación de esta ciudad, que sagaces y eruditos historiadores lo subrayan. Cuando Francisco Pizarro obtiene de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, la autorización para la conquista del imperio del Cuzco, ya se concede un personal de Regidores para Tumipamba, mientras ésta es todavía visión de leyenda o sueño de gesta, porque español alguno la conocía, y sí sólo se tenían de ella, sugerentes noticias de sus ríos cargados de oro, de sus tierras fecundas en producción, de sus habitantes afables y civilizados, a quienes, sin embargo, la ferocidad del monarca de Quito había masacrado en trágica venganza política.

Por esta manera singular quedaba establecida imaginativamente, la ciudad que medio siglo más tarde, fundaría en espíritu y en verdad, el gran Caballero Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda Mayor de Cuenca de Castilla y Virrey del Perú.

Cuenca, es, según esto, de esas ciudades que tienen, además de su progenie histórica, algo como un ancestro de mito, de atisbo precursor, de vislumbre profética: estuvo en la mente de los conquistadores, antes, muy antes, que en la realidad de su demarcación topográfica.

Pero no debía corresponder la preclara gloria de su erección al tremendo primer Marqués del Perú. Ciudad hidalga en la Colonia y en la República, como hidalga fuera Tomebamba en la autoctonía cañari, la fundación de Cuenca, honra y prez debía serlo de un hidalgo de estirpe. Cuando Don Andrés la manda a erigir en 1556, su Provisión y sus Instrucciones serán los pergaminos de nobleza que la ciudad castellanísima, llamada a perpetuar, más aún, a superar a la Cuenca de la Península, con cuyo nombre materno el cuencano Marqués de Cañete (entre paréntesis: padre de larga prole) quería inmortalizar el recuerdo de su ciudad natal.

Cuenca, la de los Andes, no es fundada para fines de estrategia de guerra; no se la quiere siquiera, para punto de irradiación de la conquista. Se la funda y se la quiere para más altas finalidades civilizadoras. Se la establece, ante todo, para instrucción de los indios en las cosas de nuestra santa fe; para miramiento y favor de esos mismos aborígenes

comarcanos, distantes muchas leguas de Quito, y a donde resulta baldío que recurran en demanda de justicia. Para conseguir tan esclarecido propósito, no debe asomar la negra silueta del abuso ni la cizaña de la arbitrariedad: el Marqués ordena y manda, que se tome consulta con los caciques más honorables que moren en las campiñas aledañas del sitio que se llegue a escoger para planta de la nueva ciudad. Se quiere a Cuenca para emporio de trabajo, para centro de industria, para huerto balsámico del espíritu y del cuerpo. Por eso, se prescribe, en las Instrucciones de Don Hurtado de Mendoza, que tenga ríos inmediatos y aguas abundantes, para mover molinos, que cuente con bosques próximos para que los hogares se mantengan siempre encendidos, que hayan vastas planicies, para que las ruedas de las carretas circulen con facilidad, que jamás se derribe un árbol frutal, y que aún de aquellos que se destinen a leña, se respete el tronco, hasta la horca de bifurcación de las ramas, para que surja el retoño renovador. Sí, cuencanos: a Cuenca se la quiere para remanso de serenidad y bienandanza, en donde la fe y los atributos del espíritu aproximen a sus moradores a Dios. Proféticamente se la quiere para Ciudad de la Paz, como más tarde la apodaría un inolvidable peregrino, que supo llegarse acá con la sensibilidad dispuesta a las captaciones de nuestras esencias de pueblo tranquilo, cordial y hospi-

talario. A Cuenca se la quiere para un paraíso del trabajo, en donde si la naturaleza es risueña y propicia, debe el hombre regar la tierra con el sudor del rostro, para que le devuelva en generosa retribución, el capital de sus afanes.

Y así como lo ordenó y mandó el Virrey, así lo ejecutó el Gobernador Don Gil Ramírez Dávalos, en aquella santa Semana Santa, que fué del lunes 12 al domingo 18 de Abril de 1557, en el curso de la cual, mientras delineaba calles y adjudicaba solares, estaba en realidad trazando las líneas y figuras de la geometría moral de la ciudad magnífica, que, con claro destino de metrópoli, avanza hacia el porvenir conducida por el esfuerzo de sus hijos que trabajan y por la dirección de sus hijos que piensan.

Cerebros y corazones, nervios y músculos cantan aquí el salmo de la vida, en honor de Dios y en provecho de Cuenca; que no en vano el blasón nobiliario de la ciudad está presidido por aquel texto con el cual hacemos oración los cuencanos al Creador y a la tierra madre, y cuya fórmula no es posible dejar de repetir en cada DOCE DE ABRIL, ni aún a pretexto de huir de los *lugares comunes* o de las *frases sobadas*: «PRIMERO DIOS Y DESPUES VOS», porque esta fórmula no es epigraffa de loza inerte, ni siquiera inscripción de monumento sim-

bólico; sino grito de amor, primer mandamiento de justicia en el cual se encierran todos, conjuro de superación, apóstrofe de energía, vínculo de presente que ata nuestra tradición y nuestra historia con el misterio del futuro.

Nada ni nadie podrá oponer diques al torrente de nuestro porvenir, al desarrollo progresivo a que tenemos irrecusable derecho, como pueblo honrado, como colectividad operante, como ciudad en marcha. Debemos hacer nuestra la hiperbólica exclamación del Libertador Bolívar, cuando el terremoto de Caracas: «Si la naturaleza se opone a nuestros destinos, pues contra ella lucharemos y la venceremos.»

Mas, nunca, porque aspiramos a la efectividad de nuestros destinos de orden material, abrogamos la grandeza de nuestro patrimonio de orden espiritual. Por el contrario, hemos de seguir planteando nuestros valores, dentro del problema de la evaluación colectiva, para deducir el resultado que consagra nuestra importancia de pueblo. Pueblo de grandes figuras en el estadio del talento y de la virtud.

Hoy mismo, en este 12 de Abril, vamos a recordar a un hombre egregio, a un varón esclarecido, que supo tallar el alto-relieve de su vida bajo el signo del más puro civismo. En la galería de ecuatorianos ilustres entronizaremos el retrato de Rafael María Arízaga. Este

Museo, que se prestigia con el nombre de Remigio Crespo Toral, es como el relicario de Cuenca. Acá vienen y vendrán a formar un gran senado de sombras tutelares, las efigies de nuestros prohombres. La de Arízaga nos hablará desde este lienzo glorioso, para adoc-trinarnos en las prácticas del patriotismo esencial, libre de todo otro interés que no fuera el de la grandeza del Ecuador.

Pocas personalidades se presentan con igual reciedumbre, que la de aquel repúblico sin tacha, en quien sus extraordinarias cualidades de inteligencia, de ilustración, de hombría de bien, de sagacidad, de sapiencia, conflúan en un solo propósito: el ciudadano.

Jurisconsulto, el estadio profesional fué para Arízaga el campo de la renovada acción cotidiana para ennoblecimiento del foro y de la magistratura. Parlamentario, los Congresos vibraron con la pulsación de sus ideas constructoras y de su palabra convincente, incluso por melodiosa. Tribuno, su aparición en el ágora, jamás fué la del turiferario de las pasiones populares para los escarceos de la demagogia, forma fácil de alcanzar aplausos; muy al contrario, fiel intérprete de la conciencia del pueblo, cuando ella piensa y medita en la serenidad del retiro, supo con su presencia conducir a las colectividades por los senderos de la moral, de la disciplina, del orden. Literato, y escritor, y pu-

blicista, su obra fué de altura, para elevar el pensamiento de sus contemporáneos a las iluminadas esferas de la verdad, de la belleza, del derecho.

Cuando se ha buscado el hombre íntegro de su generación, ésta ha podido presentarlo a las que han llegado después, como prototipo de varón sin melladura, cuyas facultades mantuvieron siempre el equilibrio mayestático del bronce, dispuesto a devolver con una salva de sonidos perdurables, los golpes interrogativos de la posteridad.

Permanezca aquí su retrato magnífico para admonición y para ejemplo. Su solo nombre es síntesis biográfica de su personalidad, que es timbre de grandeza para Cuenca, para el Ecuador, y que lo sería igualmente, para cualquier Nación culta del Globo.

De esta manera, señores, queda cumplido el Acuerdo del Muy Ilustre Ayuntamiento, que dispuso que la efigie de Rafael María Arízaga sea colocada en este respetable recinto, habiéndome cabido la señalada honra de llevar la palabra municipal, por benevolente designación de los cabildantes, en este solemne acto conmemorativo del tricentésimo nonagésimo segundo aniversario de la fundación de Cuenca, la ciudad de los grandes hombres.

Luis Cordero Crespo.

RAFAEL MARIA ARIZAGA

EN LOS PALENQUES DEL CIVISMO

Alma, la de ARIZAGA, como torre enhiesta, propia para atalayar desde la eminencia los caminos de la vida que conviene escoger para el predominio moral.

Hombros, los suyos, hechos para sostener los cimientos de la sociedad: su fortaleza iguala a la de los antiguos campeones, tal si se la hubiera forjado en el molde heroico de un dístico griego.

ARIZAGA se impone donde está, con la presencia arrogante, con el verbo cuajado en música, con el corazón saltándole del pecho al ímpetu de batallar en pro de sus honradas

convicciones, con el cerebro caldeado en las llamas del saber que se prodiga en lenguas de luz.

Une el vigor espiritual a la pujanza de la acción. Su gallardía no se envuelve en la dalmática del soñador que desde su balcón fantástico construye los frágiles palacios del idealismo. No es tampoco el varón ensimismado que, sintiéndose en plano superior, mira con desdén a los demás y se abstrae en su propio egoísmo.

Prefiere entrar en la dinámica del siglo. Contribuye con su esfuerzo para que se encienda bien, pero sin riesgo a incendios, la gran usina de la cultura moderna. Y, luego, proclama lo ecuménico del trabajo en bien de todos, sin rehuír las penosas tareas de la ciudadanía, cuyos mandatos brótanle del pecho a manera de la savia generosa que viste de follaje a los grandes árboles.

Conquista un renombre indisputable, y, a través de todo, sabe mantenerse digno de él. Ante la reciedumbre de su personalidad, destacada cien veces en el Foro y la Legislatura, en las Letras y la Diplomacia, en una palabra, en todas las situaciones a que lo encumbra sus méritos, ni siquiera las violentas marejadas de la política lo conmueven con sus olas, que se llegan a él rotas y mansas,

aclamándole vencedor.

Hombre de acendrados estudios y de visión práctica, mentalidad robusta y brazo ejecutor, se constituye en dirigente y guía de los de su época. Dentro de ella, es de los de verdadera avanzada, porque estar en la vanguardia es ir con todos, pero en primera línea; no, como creen los ilusos, salirse de su órbita para gravitar en lo absurdo o en lo imposible.

Dijo Taine «que los grandes hombres no hacen grandes cosas sin grandes sentimientos». ARIZAGA posee uno de tal magnitud que en él puede albergar el resto de sus creencias y convicciones: la fe, una fe inmensa, de esas que lo mismo descienden al hueco de la hormiga como suben a la elíptica de los astros, una fe traída de lo infinito para llenar con ella todo el Infinito.

Tiene fe en Dios, fe en la Patria. Así, las excelencias de su espíritu se dividen para Dios y para la Patria, porque en ambos cifra sus aspiraciones, vislumbrando lo que ha de venir después. Sabe que el hombre tiene dos destinos: el que le empuja mientras se viste con la túnica corpórea y el que lo conduce hacia lo perenne. El espíritu selecto labora para el futuro más que para el presente, pues que aquel es mayormente duradero y en

él se vive la vida sin muerte.

Además, tiene la fe en sí mismo. Cree que hay una norma ineludible para cumplir el deber, una conciencia que no debe mancillarse, un carácter que entraña culpabilidad el torcerlo. Jardinero de su predio moral, todas las virtudes del civismo las hace florecer ARIZAGA para admirable adorno de su dignidad.

EL POETA

Sorprende por el precoz florecimiento del ingenio. Cuando en 1874 se publican en Guayaquil sus primeros versos, «A una rosa marchita», LA NUEVA ERA—el inolvidable periódico de Proaño y Valverde—los acompaña de merecidos elogios al adolescente que con tanta gallardía se inicia. Las cualidades predominantes en esa composición de ensayo prevalecen también en las que posteriormente produce, donde, si se advierte mayor corrección de forma, persiste la hondura del tema que gusta de arraigarse en un criterio filosófico apropiado.

La elevación de las ideas—que no las concibe sino nobles y puras—da un tono severo a su lira, que no suele prodigarse, prefiriendo resonar oportuna y bien templada cada vez que demanda, con pleno derecho, que se elijan sus

acordes entre los que selecciona la crítica para presentar lo mejor. Así ocurre cuando la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española publica en 1892 la ANTOLOGIA DE POETAS ECUATORIANOS, en la que figura ARIZAGA con sus composiciones *A bordo*, *El Genio* y *En la muerte de mi padre*.

Sobre todo en la última producción citada admíranse condiciones muy recomendables, entre las que no pasa desapercibida su ansia de mantener en constante equilibrio el elemento estético, sin desviarlo a lo que, aún siendo real y sentido, colinda con lo grotesco sino lo salva la belleza. Así, no obstante tratarse de una elegía escrita en pleno período romántico, no hay ese atropellamiento del sollozo que degenera en grito para hacerse ostensible en una manifestación que, si bastante humana, riñe con el buen gusto; por el contrario, la vibración de la sensibilidad cobra contornos artísticos acentuados: el dolor, intenso, profundo, se lo advierte como corriente subterránea que conmueve lo más íntimo, las raíces mismas del ser, mientras semejante a un manto de resignación se extiende por encima de la tragedia—más adivinada que descrita—la bondad de la filosofía cristiana, a cuya dulce influencia mira el poeta a su padre en la actitud del que vence la jornada para hallar al fin la meta a que siempre aspira quien sabe que tras la crucifixión de aquí ha de venir la ansiada re-

compensa en el más allá:

Excelsior! en la cima del Calvario
termina del proscrito la ardua vía.
Avanza, fatigado peregrino:
también tiene el dolor su último día,
por piadoso decreto del destino!

La fe riega su bálsamo; pero el recuerdo
llega y, en visión que arranca de una expli-
cable urgencia psicológica, el hijo extasiase
contemplando también a la madre adorada, que
anticipó la partida en la hora más triste de
sus tristes horas y que al conjuro de su evo-
cación surge con suave batir de alas:

Angel de paz, de amor y de ternura,
que al bendecido hogar regó de flores
y endulzó de las penas la amargura;

mi madre, la mejor de las mejores,
luz de mis ojos, vida de mi vida,
el más hermoso amor de mis amores;

dejando en mi alma perdurable herida,
calandria errante en el zarzal terreno,
tendió el vuelo a la patria prometida . . .

De este modo, con hábil recurso poético, el
cariño filial entrelaza para la perduración la
memoria de los padres queridos, como si en
el tronco de su recia estirpe brotaran dos ra-

mas que con igual verdor mantienen largo su renovado florecer.

*
* *

De los temas subjetivos —donde espontáneamente desborda su juventud— pasa a los de trascendencia universal, de los que son muestra sus magníficos sonetos de la madurez espiritual. Allí, con galanura, se entrelaza el conocimiento histórico al criterio bien formado, concentrándolos en algo así como áureos medallones que retienen con trazo perdurable la figura de excelsos personajes, tales como Espejo, Morales, Caicedo, García Moreno, Sánchez de Vargas, Orellana, Pizarro, Cortés. . .

Otras veces, utilizando el mismo reluciente molde, forja ya la apología bronceínea de un pueblo—verbigracia en *Non plus ultra*, *Brasilia* y *El roto*—, ya la traslación alegórica de las grandes escenas humanas, como cuando hace repercutir el gemido de Adán y Eva el instante en que

ante el futuro
repleto en ignominias de la suerte,
la incurable dolencia de la vida
encontró compasión, y conmovida
la Infinita Piedad creó la muerte!

*
* *

Merece también preeminencia cada vez que acomete la difícil tarea de traductor, probándolo desde que traslada a lengua castellana *El Cuervo* del célebre Edgar Poe, obra de tan compleja estructura que su mismo autor se ve en el caso de intentar explicarla en un largo estudio que consagra a ese objeto. La versión de ARIZAGA, una de las pocas existentes en la época en que la efectúa (1899), recomiéndase por la fidelidad y por el empeño en acercarse al ritmo melódico del texto original. Del inglés traduce, asimismo, diestramente, las bellas estrofas que Whittier dedica a la muerte de Simón Bolívar, Libertador de América.

Con galanía hace comparecer a nuestra literatura a renombrados poetas brasileros, sobre todo a Olavo Bilac. En el afán de no desfigurarlos en modo alguno, al venirle estrechas las inflexibles normas clásicas, sale de ellas con refinado buen gusto y amplio espíritu de renovación, hasta conseguir presentarlos en la lucida apostura que les es propia.

La poesía es para ARIZAGA complemento necesario a su multifásica obra de publicista, que, en una u otra forma, está toda ella revestida con el sortílego encanto de la Armonía.

EL POLEMISTA

Dictamina Marco Aurelio que para estar bien consigo mismo, con los hombres y con la divinidad no hay sino que honrar y respetar su propia alma. Esto hacen los varones rectos, que siguen los dictados del espíritu y acomodan sus acciones a lo que él ordena con voz secreta pero imperiosa. ARIZAGA honra y respeta su alma, acatando sus mandatos, convencido de que éstos le señalan el camino de la más absoluta pulcritud moral. De allí esa norma invariable de ajustar su conducta a los códigos más severos del decoro, así sea en los actos que sólo atañen a su conciencia como en los que están bajo la mirada fiscalizadora de la sociedad.

No bien pisa los umbrales de la juventud, siente ansias de acudir al palenque a romper lanzas en pro de sus convicciones, para lo que revístese de aquella «coraza de diamante» que, al decir de Milton, protege a todo el que batalla por la libertad. Y él también sueña, con el dulce arrebatado de la edad, en ese don que, por lo mismo de ser tan codiciado, auséntase con tanta frecuencia de las repúblicas en donde no reina aún una democracia estable, falseada desde sus comienzos, en la hora en que los libertadores de América araron en el mar en eso de romper grilletes que a poco los for-

ja de nuevo la ambición, esa fiera agazapada en el pecho de tantos que allí la tienen mal sujeta hasta que salta y hiere y mata al que cae bajo su tremenda zarpa.

Al ver que un militar audaz rompe el orden legalmente constituido, hiérvele en la sangre el fermento heroico que estalla en indignación, invitándole al campo del honor, a donde acude con el fusil en la mano para luchar contra el que ha usurpado el Poder al Presidente don Antonio Borrero. No importa que Ignacio de Veintimilla triunfe en Galte; no importa que luego establezca un régimen autocrático, en que el militarismo se impone con el terror, pues, mientras más penosa la opresión, mayor es el afán de recobrar el imperio de las libertades públicas. Empuña entonces otra arma más eficaz, contra la que nada puede la fuerza ciega del despotismo: la arma irresistible del pensamiento, que la esgrime, valiente y decidido, arrojando desde su posición de novel soldado del periodismo el certero proyectil de su dialéctica, que causa estragos en el enemigo ya que posee el arte difícil de la persuasión.

Con mayor eficiencia usa de iguales recursos años más tarde, cuando situado otra vez en las filas de tenaz oposición es uno de los que encabeza la repulsa al régimen que implanta en el país el General Eloy Alfaro.

ARIZAGA, en junta de Antonio Vega y Alberto Muñoz Vernaza, dirige la resistencia armada que de modo casi unánime opone el Azuay y es quien—tras la espléndida victoria que el pueblo cuencano consigue el 5 de Julio de 1896—, designado Jefe Civil y Militar de la Provincia, se pone al frente de sus destinos, rigiéndolos con alteza de miras y dando pruebas inequívocas de sus dotes de sagaz gobernante y competente organizador de la administración en sus diversas fases. Tal situación prolóngase tan sólo por un poco más de un mes, ya que el 23 de Agosto de aquel año Alfaro entra triunfante en la ciudad, teniendo sus adversarios que sufrir las consecuencias de la derrota.

Sin embargo, ARIZAGA, debido a la popularidad de que goza en las provincias azuayas, obtiene ser elegido Diputado al Congreso Nacional de 1898, a donde acude sin vacilación, dispuesto a sostener sus principios, a pesar de que ya se anuncia el predominio de una mayoría que el Gobierno cuida de mantener en la Legislatura para el logro de sus planes. Aduciendo la omisión de ciertos requisitos legales, comienza por plantear la nulidad del contrato celebrado entre el Ejecutivo y Mr. Harman para que éste último organice en Estados Unidos una Compañía que construya en el Ecuador el ferrocarril que una el litoral con la sierra. Esto origina largos y violentos de-

bates, en cada uno de los cuales ARIZAGA demuestra sus admirables cualidades oratorias y aún su arrojo de luchador al tratarse de la interpelación al Ministro don Rafael Gómez de la Torre, circunstancia en la que una barra hostil y asalariada no hace cejar un punto la reciedumbre de su carácter.

Su intervención en la lucha política y en cuanto atañe a los auténticos intereses patrios, de tal manera le han impuesto al aprecio y consideración del sector que en el país no acepta las reformas que trata de implantar el régimen liberal, que ya desde entonces se piensa en ARIZAGA para que gobierne el país en asocio de don Miguel Seminario y don José María Sáenz, prestigiosos ciudadanos con los que se formaría un triunvirato de coalición conservadora—progresista, la que no prospera sea porque ARIZAGA rechaza fusiones de tal naturaleza o porque Alfaro va dominando la situación cada vez con mayor energía.

ARIZAGA va al ostracismo; pero el inflamado acento de su rebeldía hácese escuchar desde Lima, en cuya prensa publica notables artículos de índole política, que llaman la atención por su manera de enjuiciar los acontecimientos de la época, condenando los abusos y señalando sin miedo a los culpables, todo ello salpicándolo de atinadas reflexiones en que engasta el consejo como la piedra fina en el

ARIZAGA, en junta de Antonio Vega y Alberto Muñoz Vernaza, dirige la resistencia armada que de modo casi unánime opone el Azuay y es quien—tras la espléndida victoria que el pueblo cuencano consigue el 5 de Julio de 1896—, designado Jefe Civil y Militar de la Provincia, se pone al frente de sus destinos, rigiéndolos con alteza de miras y dando pruebas inequívocas de sus dotes de sagaz gobernante y competente organizador de la administración en sus diversas fases. Tal situación prolongase tan sólo por un poco más de un mes, ya que el 23 de Agosto de aquel año Alfaro entra triunfante en la ciudad, teniendo sus adversarios que sufrir las consecuencias de la derrota.

Sin embargo, ARIZAGA, debido a la popularidad de que goza en las provincias azuayas, obtiene ser elegido Diputado al Congreso Nacional de 1898, a donde acude sin vacilación, dispuesto a sostener sus principios, a pesar de que ya se anuncia el predominio de una mayoría que el Gobierno cuida de mantener en la Legislatura para el logro de sus planes. Aduciendo la omisión de ciertos requisitos legales, comienza por plantear la nulidad del contrato celebrado entre el Ejecutivo y Mr. Harman para que éste último organice en Estados Unidos una Compañía que construya en el Ecuador el ferrocarril que una el litoral con la sierra. Esto origina largos y violentos de-

bates, en cada uno de los cuales ARIZAGA demuestra sus admirables cualidades oratorias y aún su arrojo de luchador al tratarse de la interpelación al Ministro don Rafael Gómez de la Torre, circunstancia en la que una barra hostil y asalariada no hace cejar un punto la reciedumbre de su carácter.

Su intervención en la lucha política y en cuanto atañe a los auténticos intereses patrios, de tal manera le han impuesto al aprecio y consideración del sector que en el país no acepta las reformas que trata de implantar el régimen liberal, que ya desde entonces se piensa en ARIZAGA para que gobierne el país en asocio de don Miguel Seminario y don José María Sáenz, prestigiosos ciudadanos con los que se formaría un triunvirato de coalición conservadora—progresista, la que no prospera sea porque ARIZAGA rechaza fusiones de tal naturaleza o porque Alfaro va dominando la situación cada vez con mayor energía.

ARIZAGA va al ostracismo; pero el inflamado acento de su rebeldía hácese escuchar desde Lima, en cuya prensa publica notables artículos de índole política, que llaman la atención por su manera de enjuiciar los acontecimientos de la época, condenando los abusos y señalando sin miedo a los culpables, todo ello salpicándolo de atinadas reflexiones en que engasta el consejo como la piedra fina en el

oro de una joya.

Si conoce a perfección la táctica del que se asegura del éxito antes de emprender en el ataque, acompáñale igual maestría de acción cada vez que se apresta a la defensa. Citaré, para muestra, dos casos: el primero, en 1903, al desvanecer luminosamente la calumnia de cierto escritor que en vano pretende mezclar el nombre de su padre—el conspícuo patricio doctor José Rafael Arízaga—en la tenebrosa conspiración contra la vida de García Moreno; y el segundo, en 1910, al confundir a don Miguel Valverde que desde las columnas de «El Correo del Guayas» obsértnase en sentar como ciertos varios asuntos relacionados con la cuestión limítrofe entre el Ecuador y el Perú. Allá, salta con vehemencia al ser herido en lo más íntimo de sus sentimientos filiales, demostrando irrefutablemente la verdad de los hechos para dejar incólume la memoria de su ilustre progenitor; aquí, refuta también con brío afirmaciones antojadizas, produciendo con tal oportunidad uno de los mejores capítulos escritos en defensa de los derechos patrios.

ARIZAGA es un polemista excepcional. Revístese de aparente serenidad, lo que intimida al contendor, receloso ya desde el primer momento de aquella actitud reveladora de superioridad. Su fuerza reside en la convicción,

su destreza en la manera metódica con que argumenta, su ciencia en la forma cómo maneja el razonamiento hasta dar el golpe definitivo, el golpe verdaderamente de gracia, porque es de misericordia, pues no gusta de ensañarse con el vencido.

Mantiene tal compostura en la refriega, así sea ésta de lo más porfiada y dura, que se lo tomara siempre por un adalid que va al torneo a guisa de juego, como a correr cañas sólo para elegante alarde de la fortaleza del brazo y del limpio proceder con que culminan sus hazañas.

EL LITERATO Y ORADOR

Porción copiosa de la obra de ARIZAGA está dentro del campo del Derecho, objeto principal de sus actividades en el diario bregar de la existencia. Son interesantes en extremo los estudios jurídicos brotados de su pluma; hallan resonancia y vuélvense célebres varios de sus alegatos presentados ante los Tribunales de Justicia; pero aunque allí lucen también la galanura, claridad y belleza que constituyen las prendas óptimas de su expresión escrita, prescindiendo de ese aspecto—perteneciente más bien a lo científico—para sólo examinar, a grandes rasgos, el aspecto principal de su producción literaria.

Su incursión en la historia comarcana no puede ser más feliz, con lo que evidencia su poderoso intelecto que dondequiera que alce el vuelo domina los horizontes. La fijación definitiva del Escudo de Armas que el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza señala en 1557 a Cuenca, se la debe a ARIZAGA, pues éste indica en 1920 que se lo venía representando en forma incompleta, debido a que la única copia antigua conocida entonces de la Provisión que lo concede—copia que data de 1563 y ahora se la conserva en el Archivo Histórico Municipal—ha sufrido grave menoscabo en su integridad a consecuencia de la acción del tiempo. ARIZAGA, valiéndose de otra copia, sacada en época en que aquel valioso documento no había sufrido tanto desmedro, enmienda en forma acertada los rasgos heráldicos del Escudo; rasgos omitidos o mal aplicados antes de que así completárase su descripción.

Palpita con ritmo acelerado su amor a la tierra nativa cuando recopila, tras escrupulosa investigación, interesantes datos respecto al Estandarte de Cuenca, concedido asimismo por el Virrey del Perú. Después de narrar varios episodios de la vida colonial—que, a pesar de su aparente sencillez, se complica en los detalles que constituyen su complejidad—y de rendir homenaje al que fue el primer abanderado de esa insignia, el caballero de pró don Cris-

tóbal Barsallo de Quiroga, el insigne publicista pide algo que hasta hoy no se ha cumplido por desidia inexplicable y que sería digno de encomio lo realizara su hijo—don Enrique Arizaga Toral, que, con sobra de merecimientos, es hoy Alcalde de la Ciudad: que se restaure el uso del Estandarte cuencano, a cuya sombra quiere ver al pueblo luchando «por su Dios y por sus fueros en la cívica jornada que ha de llevarle por los campos de la historia al cumplimiento de sus altos destinos.» En este y en el anterior estudio no sólo se manifiestan muy apreciables conocimientos paleográficos, sino una vasta y oportuna ilustración.

En la biografía consagrada a uno de sus antepasados—el Coronel Alejandro Vargas Machuca—con vigorosos toques destaca la figura de este ilustre prócer de la Independencia, que ha permanecido injustamente casi en el olvido, no obstante tratarse de un personaje que además de combatir por la emancipación americana en Yaguachi, Pichincha, Junín y Ayacucho, lo hizo también con igual decisión en los campos de la idea, pues es uno de los miembros de la Sociedad de «El Quiteño Libre» que, junto con Rocafuerte y Moncayo, hace siembra generosa en los espíritus.

* *

*

Cuando va al examen de lo circundante, basado siempre en el atento escudriñar de aquello que constituye la médula de la organización social, produce trabajos de tanta importancia como la *Conferencia sobre colonización del Oriente*, en la cual luego de señalar errores, indica con argumentos irrefutables la mejor forma de conservar esa parte preciosa del territorio nacional mediante la apertura de vías de comunicación y el sostenimiento de misiones religiosas, clarividente consejo que hubiese evitado muchos males de seguirse a tiempo.

A género semejante al anterior, aunque de mayores proporciones sociológicas, pertenece el *Manifiesto* lanzado al aceptar su candidatura a la Presidencia de la República; Manifiesto en el que traza un amplio programa ideológico que, de convertírsele en acción, propendería al resurgimiento de un pueblo que, como el del Ecuador, debiera comenzar por someter su desenvolvimiento administrativo a métodos severos de disciplina y auténtica democracia.

*
* *

Prueba irrecusable de altitud estética es su eficaz contingente a la crítica constructiva cada vez que, instado por quienes aspiran a gozar de nuevas demostraciones de su valer, en solemnes oportunidades hace oír su palabra,

grave y majestuosa, considerada siempre la más respetable y por tanto la que debe acatarse como definitiva por su autoridad.

Citaré, de entre muchos casos, sólo tres: el centenario del nacimiento de don Pedro Fermín Cevallos, en que tributando el elogio merecido al patricio ambateño, ARIZAGA expone el rígido criterio con que ha de escribirse la historia para que sea representación de la verdad; la segunda Fiesta de la Lira realizada en Cuenca, de la que es Mantenedor, donde con penetrante análisis del arte tradicional y del que prima en lo moderno, forja enjundiosas cláusulas para bellísimo elogio de la Poesía, a la que, por felicidad, aún ríndese culto en estos repechos de la serranía; la coronación de Remigio Crespo Toral, en que al ornar con los laureles de la apoteosis la frente del egregio vate, perpetúa tal homenaje con el magnífico estudio de su obra poética, enjuiciada con sin igual perspicacia, procedente acaso de la emoción que produce en su alma, gemela en ansias y en aspiraciones a la de Crespo, que se desborda en estrofas cada vez que caen sobre ella, unos tras otros, los luceros con que el númen manda sus mensajes a las cumbres y a los cielos.

En esas y en análogas ocasiones, la riqueza de fondo de los discursos de ARIZAGA guarda perfecta armonía con sus admirables dotes oratorias. En la tribuna, su apostura

gallarda refleja la grandeza de su espíritu. Pone la elocuencia al mismo nivel de la verdad para mostrarla en su desnudez de diamante, transparente pero fuerte. Su palabra arrebatadora, concisa, elegante, persuasiva, premia o castiga a su arbitrio: diestra en la conminación, con la soltura del atleta que lanza su disco a la distancia y al sitio que de antemano escoge, otras veces complácese en esparcir cornucopias de dorados frutos y perfumadas flores. Temible o amable, cuando el caso lo requiere sabe emplear la «frase de seis codos», como se ha dicho de las de Esquilo para ponderar la rotundidad y grandeza que encierran.

La excelencia caudalosa del pensamiento halla soberbio marco en la tersura y limpidez de la dicción. Su estilo, su manera son personales, inconfundibles, advirtiéndose la solidez de su educación humanística al par que su amplio conocimiento de las letras contemporáneas. Asoma el brote filosófico, pero con brevedad, ni pesado ni abstruso, únicamente para demostrar que el agua profunda bien puede servir para cómodo sostén de la flor ágil y graciosa. Un suave soplo de lirismo refresca y atempera el razonamiento hondo, dando ritmo arrullador a los períodos de su elocución, donde si se concentra la virtud triunfadora del concepto, en cambio circulan con poderoso ritmo vital la energía y magnificencia de la ex-

presión.

Al leer a ARIZAGA se observa que, a través del ropaje literario, se trasluce el alma del gran Varón, que practica todas las actividades de su existencia bajo el influjo fulgurante de la Belleza, de esa Belleza inmanente que le ilumina el pecho para ennoblecer todos los sentimientos y le alumbraba el camino para dignificar todos los pasos de su ejemplar acción.

RENOMBRE Y POSTERIDAD

Por camino sombreado de laureles RAFAEL MARIA ARIZAGA llega a la cúspide; siéntese dueño de ella y afianza allí su señorío mediante el poder del intelecto y la virtud de la acción. El renombre se ve forzado a darle escuderaje, comprendiendo que el paso de ese conquistador es el paso de los que van sin demora a encontrarse con la Gloria, que espera sumisa, pues sabe que ese que se acerca lleva en sí el predominio de los fuertes que luchan y vencen al Tiempo.

En una vendimia de méritos excepcionales, ARIZAGA madura para las edades. Por eso, obtenido el pasaporte para la supervivencia, alcanza también el derecho a la celebridad, a la mejor de todas: a la acrisolada únicamente en

el ejercicio del bien.

Es no sólo una notabilidad del terruño o un orgullo de la Patria; es más, ya que su prestigio se agranda y adquiere magnitud continental. Habla una vez en Wáshington—alta tribuna de la opinión mundial—y habla con tanta elocuencia, con tan hondo convencimiento y tan acertada visión, que el Presidente de los Estados Unidos, Wiliam Taft, no disimula su asombro y para demostrarle su admiración le pregunta: «¿Cómo es que usted no ha sido hasta ahora Presidente del Ecuador?»

No ocupa el Solio, ciertamente; pero asciende mucho más alto, allá a donde se cogen las estrellas y se dominan los mundos con la magia del verbo y la excelsitud del pensamiento. Su puesto es el puesto de los que habiendo conquistado la permanencia en el Tiempo, son la lección viviente que da lo que permanece a lo que pasa para que también aprenda a permanecer, ciencia la más difícil de todas porque es ciencia que sólo se la logra al tener como cómplice a un rayo de luz del foco indeficiente de la eternidad.

Permanecer, no pasar, ser en la recordación lo que se fué en la realidad, triunfar sobre la muerte, seguir viviendo para dechado de los que vienen atrás como la cauda de un cometa que sigue imperturbable su rumbo al infinito: esta es

la suerte deparada a hombres que, como ARIZAGA, son la excepción magnífica que confirma la grandeza de los destinos de la humanidad.

Ser hombre, ser arquetipo de hombre! Ahora que casi no los hay, cómo estremece y emociona admirar a los que de veras lo son. Tiene razón José Martí cuando expresa que la carrera más difícil, la carrera que pocas veces se logra, es la de ser hombre. Y ARIZAGA lo es a cabalidad, en la longitud de perfección que cabe a este ser sin alas en el cuerpo pero contagiado de divinidad en las aspiraciones del espíritu.

Más que en cualquier otro doctorado con titulación de papel, se ejercita en el doctorado de ser hombre. Posee la condición suprema del heroísmo: no me refiero al que en la juventud condúcele a los campos de batalla; aludo a ese su otro heroísmo constante y nunca alterado, de amar siempre la justicia, de ejercer siempre la justicia, de defender siempre la justicia. Esa probidad, esa rectitud, ese decoro en el sacerdocio del Derecho, bien comprendido y bien usado, le dan un sitio irremplazable en el Foro ecuatoriano.

Pluma, la suya, bien retemplada, tan retemplada que el metal aterciopela su sonoridad, se hace música y se acendra en miel. Diluida ya en dulzura, se apodera blandamente de los cerebros y los corazones por la magia de la dialécti-

ca y con la cadena de lirios blancos de una suave convicción. En la literatura nacional y aún en la americana, pocos casos se dan iguales a éste de un escritor tan atildado, de turgencia de perla de oriente sin par, de estilo que irradia belleza, de ideas que caen en el surco y medran en la conciencia; escritor pulcro y relímpido, en el que la elegancia no decae y en el que la melodía hace derroche inacabable de su séquito de dulces sensaciones.

En esa su prosa, en que el vigor hace alianza con la gracia exquisita, o en ese su verso, en que el númen enciende su llama azulada, en ambos, en la estrofa o en el período cadenciosos, se percibe el aliento celeste de la Poesía, porque la Poesía es para ARIZAGA —como él mismo lo dice— «el primor de la palabra, el primor del pensamiento, la más perfecta expresión de cuanto hay en nosotros de noble y elevado, de misterioso y trascendente».

Todas las estupendas cualidades de que es dueño, resumidas en ese «primor de la palabra», en ese «primor del pensamiento» en que sintetiza su programa estético, chispean en explosión de maravilla cada ocasión que en el Foro, en la Legislatura, en la Diplomacia o en los solemnes plebiscitos a que el sentir democrático lo llama, asciende en actitud majestuosa a la tribuna, que cuando él está allí se transforma en soberbio plinto para la ática columna en cuya recie-

dumbre asienta el pie el genio mismo de la elocuencia.

Este es el hombre, éste el doctor en hombría integral. Su figura, hecha ya de antemano para la estatua, la habrán de seguir contemplando cien generaciones más, en que su recuerdo perdure, en la misma serena apostura con que RAFAEL MARIA ARIZAGA pasa por el mundo y llega a la celebridad: alto y enhiesto, igual que roble; gallarda la cabeza, como cincelada para la apoteosis; la cabellera oscura encortinando la frente para afianzar mejor en ella la rama apolínea; los ojos leonados, que acarician al exaltar la virtud y centellean cuando lanzan el anatema a la maldad; el pecho combado para cómodo albergue del corazón manso pero sin titubeos; la voz robusta, aunque armoniosa: recia para conminar tiranos o defender los fueros de la Patria, y dulce para verter ternuras en el hogar o para hablarle en son de confianza al Dios de su perpetua adoración. Y para remate de su talla de varón completo, por encima de todo, como para adueñarse de los siglos, se alargan esos sus brazos tribunicios, en que las manos de fuertes puños —hoy como ayer, y por la virtud del verbo y la excelsitud de la inteligencia— cogen del cielo de lo bello los luceros diamantinos y los aprietan hasta hacerles sangrar la sangre de luz de la Verdad.

Víctor Manuel Albornoz

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Dr. Dn. Rafael Florencio Arízaga, en representación de la familia Arízaga Toral.

Señor Vicepresidente del Ilustre Concejo Cantonal,

Señores Concejales,

Señor Director del «Museo Crespo Toral»,

Señor Rector de la Universidad,

Señor Vicepresidente del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana,

Señoras y Señores:

Día de imperecedero recuerdo será el de hoy para los deudos del señor doctor Rafael María Arízaga, en cuya representación tengo

la señalada honra de presentar al Muy Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca y al distinguido Director del «Museo Crespo Toral», la expresión honda y sentida de nuestro agradecimiento por este homenaje, consagrado a perpetuar la memoria del esclarecido ciudadano que enaltecíó a la Patria en todas las actividades de su vida.

Y habéis, desde luego, escogido el día de hoy para la realización de vuestro propósito, día en que se conmemora el bautismo, si así nos fuere dable decir, de la antigua e imperial Tomebamba con el nombre de CUENCA, con el que esta bella y privilegiada porción de la patria nació a la vida ciudadana, por gentil mandato de un Marqués y ejecución de un hidalgo español. A la nobleza del empeño habéis unido la generosidad en la selección de la fecha, y así, celebramos hoy el natalicio de la madre con el recuerdo y consagración de uno de sus hijos, que la amó y sirvió con limpieza de alma, que hizo por mantener su bien ganado prestigio de ciudad culta y amante de sus glorias, que enaltecíó los triunfos y virtudes de aquellos que le dieron renombre y celebridad en el senado de las letras nacionales, que contribuyó con patriótica y filial solicitud a la reconstrucción heráldica de sus insignias y blasones; y que rendido al fin al imperativo inexorable de la muerte, dejó la huella luminosa de su moral austera, de su

hombria de bien, de su arrogancia en los palenques de la ciudadanía, de su patriotismo sin mella ni dobleces, de su fe en Dios y en los destinos de la Patria.

Hable, pues, el corazón, y que mis palabras traduzcan el sentimiento de profunda y sincera gratitud para los promotores de este homenaje, para el distinguido concurso que nos honra con su presencia, y de manera especial y señalada para los notables oradores que han puesto en esta tarde inolvidable la delicada y armoniosa nota de su cultura, al trazar la semblanza, plena de bondad y gentileza, de quien es objeto de esta sencilla y elocuente manifestación.

En todo acto humano, sea individual o colectivo, ha de buscarse el fin u objeto que se persigue. El individuo lo mismo que la colectividad obran siempre al impulso de algún sentimiento, que guíe a la consecución de un propósito de antemano concebido. El acto humano aislado, sin razón que lo justifique, no tiene explicación y escapa a la economía de las relaciones en la convivencia social. Cuál es, pues, el significado del acto que hoy nos congrega en éste como panteón de la celebridad azuaya?—A nuestro entender, es la proclamación de cuanto vale, como destello de lo alto, lo espiritual, lo que resiste al fracaso de la muerte. Es el triunfo de las fuer-

zas morales sobre lo vano y perecedero de la materia. En época de crudo materialismo, en que se prefiere lo puramente humano o biológico a la supervivencia de los valores del espíritu, y nos apasiona más lo extraño que lo propio, conforta el ánimo la consideración de que aun podamos congregarnos para celebrar en rito de cultura las excelencias del talento y la virtud, para la exaltación de lo nuestro, de lo que es sangre de nuestra sangre, de lo que nos pertenece por derecho indiscutible.

Las fuerzas morales actúan poderosamente en la vida de los pueblos y se crean por virtud de agregaciones hereditarias, que a través del tiempo constituyen su propia y peculiar fisonomía. El estado actual de un individuo o de una sociedad no es sino el resultado de su vida anterior, como el efecto procede de una causa generadora. Nuestra ciudad, desde los albores de la República tuvo la envidiable fortuna de contar con varones doctos y eminentes que se distinguieron por el saber, por la rigidez de su moral ciudadana, por el afán docente, por el respeto irrestricto de la ley, por su amor al arte y la cultura, por su lealtad a las normas de Cristo. Estas fuerzas éticas que no sufrirán desmedro, y que, al contrario, irán vigorizándose en las generaciones posteriores con el ejemplo y sabias enseñanzas de las que les precedieron, constituyen el sólido pedestal sobre el que Cuen-

ca levantó su estructura moral, aperebiéndose para las duras batallas del civismo, para las justas del arte y de la ciencia, para la defensa valerosa de la fe.

Entre esos varones doctos y eminentes, cuyos nombres están en la memoria de todos vosotros y que a fuerza de espiritualidad y sacrificios forjaron el renombre y prestancia de las comarcas azuayas, ocupa lugar señalado el señor doctor Rafael María Arízaga, como lo demostraron las públicas manifestaciones de pesar con motivo de su fallecimiento, y lo prueba elocuentemente esta ceremonia, en que a la justicia del homenaje se aúna la gentileza de su distinguido promotor.

No pretendemos hacer la apología de tan ilustre ciudadano, cuya brillante personalidad se destaca desde diversos planos de su vida que fué ejemplo de probidad, de entereza de ánimo y energía de carácter: quede aquello para plumas imparciales y más autorizadas que la nuestra; pero hoy que se rinde este homenaje a su memoria, acaso no esté demás daros a conocer ciertos aspectos de su vida, si conocidos en la intimidad familiar, ignorados por la generalidad de sus conciudadanos.

Frente al féretro que guardan sus despojos, al despedir con frases de dolor al amigo y compañero, el egregio doctor Remigio Crespo

Toral pronunció estas muy significativas palabras: *Arízaga es para el estudio del carácter*; palabras, decimos nosotros, que compendian y explican el secreto del éxito de su vida. Nada define como el carácter la personalidad moral del individuo: el carácter es todo el hombre. Sin esta virtud heroica la humanidad se habría privado de la contemplación de grandes acontecimientos de la historia. El hombre sin carácter es víctima de todas las pasiones; es la débil palmera que se inclina al soplo de todos los vientos.

Desde su niñez, en los bancos de la Escuela, desde su adolescencia, en los claustros del Colegio y más tarde en la Universidad y fuera de ella, es en él el carácter un motor que se mueve persistente en pos de su autoeducación, de la disciplina orientadora en su ansia de saber y de ilustrarse. Son sus primeros maestros los insuperables pedagogos del Instituto de La Salle, llegados acá recientemente, desde Francia, por obra del genial Presidente García Moreno. Don Vicente Rocafuerte inicia aquí la reforma en la enseñanza, pero es García Moreno quien le da el formidable impulso que hace del Ecuador uno de los países más bien organizados de América en punto a educación. Los Hermanos de la Salle ponen en la mente de Arízaga el fundamento de su sólida instrucción científica y moral y le transmiten el conocimiento de su propio idioma. Al egresar de la Escuela entre

los nueve y diez años de su edad, habla francés con soltura y corrección: sus maestros anotan y recomiendan el persistente empeño de su discípulo en el conocimiento de esta lengua.

Terminada la educación primaria con notable aprovechamiento, ingresa al Colegio que por entonces regentan aquí los Padres Jesuitas, dedicándose con ahinco al estudio de humanidades y dando preferente atención al conocimiento del latín, lengua que le sugestiona y atrae hasta dominarla por completo. En público certamen disputa el primer premio en latinidad con los distinguidos estudiantes Javier Landívar, José Peralta y Francisco Coronel. La mano demoledora del sectarismo no había dado aún el golpe de muerte al estudio de las humanidades clásicas: aquello vendrá después como remate de nuestras desdichadas contiendas políticas.

Con el buen caudal de conocimientos adquiridos pasa a la Universidad y corona con éxito brillante sus estudios de jurisprudencia, en los que influye su dominio de las lenguas latina y francesa, para la investigación en las fuentes de la legislación romana y el acopio de doctrina en el estudio de los glosadores del Código de Napoleón. Uno de sus primeros empeños profesionales le ponen en la necesidad de aprender la lengua italiana. La labor es ardua por apremios del momento, pero no imposible para

un hombre de su temple. Sabe que la bien provista biblioteca del Convento de Santo Domingo de esta ciudad acaba de recibir las obras de Carrara, el gran penalista italiano de la escuela clásica. Allá va, y con tenacidad que admira se consagra al estudio de este sabio expositor, extrae la médula de sus principios jurídicos, asimila sus doctrinas y prepara el brillante memorial que ha de sacarle vencedor en su compromiso. Su benemérito padre, don José Rafael, solicita del afamado jurisperito doctor Juan Bautista Vázquez el examen crítico jurídico de aquella pieza, y éste, en carta gratulatoria, felicita a uno y otro por la brillantez del desempeño. Ese trabajo del doctor Arízaga, una de sus mejores producciones jurídicas, sirve de modelo en el foro del Azuay para quienes se dedican por entonces al estudio de la difícil ciencia penal.

Pasan los tiempos, y otra circunstancia de índole distinta le obliga al aprendizaje de la lengua inglesa. El cuatro de Julio de 1.896, en tanto que los Coroneles Antonio Vega Muñoz y Alberto Muñoz Vernaza se acercan a esta ciudad para tomarla por fuerza de las armas, es reducido a prisión el doctor Arízaga y conducido al cuartel militar en unión de los señores doctor Alfonso María Borrero, del neopresbítero don Ignacio Peña y de Luis Gálvez Izquierdo, aquel hombre de valor legendario que parlamentara en 1.883 con doña Ma-

rieta de Veintimilla. El Comandante León Valles Franco, jefe del Cuerpo que los custodia, a altas horas de la noche ordena sacar a los presos de su calabozo con el siniestro propósito de pasarlos por las armas. Horas antes, este mismo militar, enardecido por el alcohol, manda fusilar en el Cuartel de Policía al Comandante Francisco Guillén, sin fórmula de juicio.

Un incidente personal entre Valles Franco y Gálvez Izquierdo que lo increpa en forma resuelta y valerosa, da tiempo a que comparezca allí el Coronel Belisario V. Torres, quien, al darse cuenta del grave peligro en que se encuentran los presos y del estado de embriaguez de Valles Franco, imparte órdenes en inglés a un subalterno suyo, órdenes que no las entienden aquellos. A poco se los retira del lugar y son conducidos a una pieza interior.

El recuerdo de esta trágica escena incita al doctor Arízaga al aprendizaje del inglés. No tiene profesores, pero ahí están los libros de texto que habrán de dirigirle en este nuevo afán de ilustrarse. Después de una tregua de pocos meses se desata sobre él la más tremenda persecución política. Acosado como fiera, sorteando a cada instante la vida, con inminente peligro, busca refugio en las regiones de Pucará, donde posee una propiedad su hermano político, el noble patricio don Daniel Toral Malo. Sin más compañía que sus libros de inglés, ocupa

sus largas y cansadas horas en el estudio de esta lengua, dando así expansión a su espíritu ávido de saber y perfeccionamiento.

Era el veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho. No olvida que al día siguiente celebra el orbe entero el nacimiento del Divino Redentor, y su arraigado catolicismo le fuerza a dirigirse ese mismo día al cercano pueblo, para asistir a la misa de Navidad. Esta circunstancia providencial le pone a salvo, pues en la noche del veinticuatro, una fuerte escolta militar al mando del Capitán David Ochoa, irrumpe inesperadamente en la casa de hacienda, pero no está ahí la persona a quien se la busca. Después de un prolijo registro hallan sobre una mesa muchos papeles escritos en idioma extraño, y creyendo el jefe encontrar en ellos algún documento comprometedor, una clave revolucionaria o algo por el estilo, los recoge y guarda cuidadosamente. De regreso a la ciudad, da cuenta al Gobernador de la Provincia, don José Félix Valdivieso, del fracaso de la comisión, y con aires de triunfo pone en sus manos los consabidos papeles, a los que uno y otro dan gran importancia política. El Gobernador tampoco acierta a descifrarlos, y para despejar la incógnita se ocurre por el culto caballero don Federico Malo. Llegado éste a la Gobernación y enterado del motivo de tan apremiante llamada, no pudo contener una sonrisa al constatar que

aquello que al Gobernador y su sabueso les supo a triunfo, contenía el «*Wee are told that the Sultan Mamouth*», ejercicios de inglés del texto de Robertson, con los que el doctor Arízaga ocupaba tranquilamente sus horas de acerba persecución.

Descubierto el lugar de su refugio, es apremiante la necesidad de trasladarse a otro lugar, y cediendo a las insinuaciones de un hermano suyo opta por buscar asilo en la República del Perú, como desesperado medio de salvar la vida y asegurar su propia tranquilidad y la de los suyos. Su preclaro hermano el doctor Manuel Nicolás Arízaga, desterrado del país desde mil ochocientos noventa y siete, ha levantado en la nación peruana la tienda del proscrito, y vive allá con los suyos añorando la querida patria y velando con fraternal solicitud la tumba de otro hermano, el doctor José María Arízaga, que rindió allá la jornada de la vida, en plena juventud, víctima también de tremenda persecución política.

Tras breves días de descanso, vuelve a la labor lingüística, contando ahora con la inteligente colaboración de su hermano Manuel, experto en disciplinas del talento y que enriqueció la literatura patria con versos y prosas de impecable factura. Seguro ya de sus conocimientos en inglés, el primer trabajo del doctor Arízaga es la traducción, en verso, de la

exótica poesía EL CUERVO, de Edgar Allan Poe, que la hace en Lima y que al ser publicada merece elogios de la crítica literaria, no obstante de tratarse de una obra de compleja estructura que su mismo autor se vió en el caso de intentar explicarla, como anota con tanto acierto el erudito Director de este Museo, en un bello artículo dedicado a la memoria del doctor Arízaga.

El recuerdo dolorido de la Patria pone en sus manos la pluma del sociólogo y publicista, y en sendos artículos que se publican en EL COMERCIO de Lima describe la *situación política del Ecuador*, que los compila luego en folleto editado en esa misma ciudad, y que aventura enviarlos acá donde la libertad de pensamiento yace siete codos bajo tierra, al impulso demoleedor del más rabioso despotismo.

Iniciada la primera administración del Gobierno del General Plaza en la que se respiran auras de libertad, el doctor Arízaga retorna al país tras larga y dilatada ausencia. El modesto patrimonio formado a costa de abnegación y honrada labor ha venido a menos: acá le aguardan los suyos con febril ansiedad: no conoce a la última de sus hijas: su amor de esposo y padre ejemplar se enfrenta a la dura realidad de la vida, y con heroica resolución cede al imperativo de cumplir sus com-

promisos económicos para salvar lo poco que aún queda. Se detiene en Guayaquil donde abre su estudio para el ejercicio profesional que ha de proporcionarle el necesario sustento. Primero es vivir; luego vendrán las horas de feliz expansión al volver a las tiernas y halagadoras caricias del hogar.

Plantea entonces, por primera vez en el foro de la República, un importante problema de trascendencia jurídica y económica: la reivindicación de títulos al portador. El acaudalado caballero guayaquileño don José Gabriel Peña, había entregado, en custodia, a la casa Martín Reimberg y Compañía, la no despreciable suma de ochenta mil sucres en cédulas hipotecarias. Sin conocimiento ni consentimiento de su dueño, Reimberg empeñó esos valores a su nombre, en el Banco del Ecuador, y luego fué declarado en estado de quiebra. El caso es comprometido: Peña ve en peligro su dinero y requiere los servicios profesionales del doctor Arízaga, quien propone demanda reivindicatoria contra el Banco del Ecuador. La demanda causa sensación y escándalo. «Cómo—dicen los personeros del Banco—si los valores al portador son de quien los porta; no hay para qué averiguar a quien pertenecen»; y con esta argumentación más efectista que real y verdadera, creen tener asegurado el éxito. Tramitado el juicio se dicta sentencia favorable al actor. Los impugnadores de la ac-

ción propuesta, los mismos parciales y defensores del Banco demandado, hubieron de rendirse ante la incontrastable fuerza de la razón y de la ley, cuando se dió a la publicidad el magistral alegato del doctor Arízaga, que se lo solicita desde Chile, por señalar ruta segura en los intrincados campos de la jurisprudencia.

Pronto se le presenta nueva oportunidad para lucir sus profundos conocimientos jurídicos y conquistar puesto de honor en el foro de la República. Un súbdito italiano es víctima de atentado criminal. En los estertores de la agonia habla palabras incoherentes y pronuncia, al parecer, un nombre, sobre el que recaen desde luego las sospechas de la justicia. Días después el presunto autor es reducido a prisión, e implora los servicios profesionales del doctor Arízaga. Este se hace cargo de la defensa y sigue con cuidado y atención las diligencias que se practican en este oscuro y excepcional proceso. La sociedad está pendiente del fallo que debe pronunciarse: las palabras que se atribuyen a la víctima se repiten de boca en boca y las saben en todo Guayaquil. Sus profundos conocimientos de la lengua italiana le sirven para presentar al juez de la causa, en magnífica pieza jurídica la interpretación de las palabras pronunciadas por la víctima del atentado, con lo que consigue desvanecer hasta la más leve sombra de sospecha

respecto del presunto autor; y es de tal manera convincente aquella interpretación por su cabal exactitud, que admiran y aplauden los miembros de la colonia italiana y obliga al juez a dictar el sobreseimiento definitivo de la causa.

*
* *

La entereza de ánimo y la energía de carácter forman capítulo aparte en las actuaciones del doctor Arízaga en el campo político. Allí está el hombre en toda su gallarda rebeldía, con su invencible fortaleza espiritual, salvando obstáculos, triunfando siempre con el maravilloso poder de su palabra, en defensa de la ley y el decoro de la patria.

Elegido Senador por esta provincia, debe concurrir al terrible Congreso de 1.898. La política del momento es agria y convulsionada: hay un hervidero de pasiones que mantienen al país en continuo sobresalto: el Congreso debe tratar sobre problemas de gran trascendencia nacional. Se le hace ver al doctor Arízaga la inconveniencia de presentarse a la Cámara por el peligro que corre, pues los desterrados ecuatorianos en el Perú, al mando del Coronel doctor Manuel Nicolás Arízaga y de don Enrique Baquerizo Moreno, forman en la expedición que invadirá el país por la frontera sur. El hecho con todo de

ser evidente, ni le intimida ni le detiene. La patria reclama sus servicios, tiene la honrosa representación de su provincia y marcha a incorporarse al Congreso resuelto a jugarse la vida. Viaja en compañía de aquel eximio varón que habría enaltecido la toga de los Senadores romanos: el doctor Juan de Dios Corral, de alma espartana y voluntad de acero, elegido también Senador por esta provincia. En las inmediaciones de Ambato tropiezan con la temible caballería Montero, que a marchas forzadas avanza a la capital a montar guardia en el Palacio Legislativo e imponer por la fuerza la omnímoda voluntad del General Alfaro. Los dos viajeros se ven en inminente peligro al ser reconocidos y provocados por la soldadesca, pero se salvan del conflicto debido a la serenidad y valor admirables de Corral y avanzan a la ciudad de Quito donde les esperan horas más amargas.

La anarquía reinante en los diversos ramos de la administración, el derroche de las rentas públicas, la falta del informe que, de acuerdo con la Carta Política, debía presentar al Congreso el Ministro de Hacienda, fuerzan al Senador doctor Luis Felipe Borja, el gran comentador del Código Chileno, a proponer la interpelación del renuente Ministro, moción que apoya decididamente el doctor Arízaga. El Gobierno recurre entonces a los consabidos manejos de la fuerza a fin de burlar la actitud

de los dos Senadores. Una barra hostil, formada por empleados públicos y miembros del Ejército, acompaña al Ministro interpelado, y la sesión del Congreso degenera en una batahola infernal. Se insulta a los Senadores Borja y Arízaga, se les impide hacer uso de la palabra, se hiere la majestad del primer poder de la Nación. La Cámara de Diputados hace causa común con la del Senado y se convoca a sesión plena para el día siguiente, con el fin de expedir un acuerdo condenatorio del Ejecutivo.

Cedemos la palabra al notable crítico don Nicolás Jiménez quien describe así aquella sesión memorable:

El recinto de las Cámaras resultó estrecho para la numerosísima concurrencia: la barra estuvo completamente llena; los legisladores acudieron sin que faltara uno solo, y el Ejecutivo se abstuvo de enviar el conocido personal de defensores suyos incondicionales a la barra.

El escenario era apropiado para un gran orador. El doctor Rafael María Arízaga tomó entonces la palabra, y su improvisación causó un efecto semejante al de una conmoción eléctrica. Todos los circunstantes le aplaudieron. Gritos de entusiasmo, proferidos por empleados públicos y por quienes fueron con ánimo hostil contra él, secundaron sus palabras, habiéndose rendido al poder de su elocuencia,

inflamada de indignación y de cólera patriótica.

Ha habido posteriores sesiones igualmente solemnes y acaloradas; se han pronunciado discursos vehementes; se ha examinado la conducta de Ministros; se les ha acusado, se han defendido estos con brío, pero no se ha repetido jamás una sesión semejante a aquella en que el doctor Arizaga, con sólo el poder de su verbo incomparable, en la posesión de todos sus talentos y recursos, consiguió vencer el poder del número y triunfó en toda la línea, haciendo aprobar en Congreso pleno ese acuerdo de protesta contra el Ejecutivo.

* *
*

Norma de conducta de toda su vida fué la prescindencia de los cargos públicos para lo que es requerido en repetidas ocasiones. Prefiere su libertad, su independencia, para ganarse modestamente el pan cotidiano. Pero su vehemente y desinteresado patriotismo no es insensible cuando los bien entendidos intereses nacionales le piden su colaboración. En 1.910, el año terrible para el Ecuador, cuando se cree inminente la guerra con el Perú, se le encomienda la plenipotencia en Wáshington, cargo que acepta al conocer que le es favorable la opinión nacional. En la gran metrópoli el doctor Arízaga trabaja tesoneramente

en defensa de la causa ecuatoriana y desde allí aconseja, insinúa con patriótico empeño a la Cancillería de Quito aquello que, en su opinión, debe hacerse para poner a salvo lo que aún puede librarse de la bien organizada labor detentadora del Perú.

Al comunicarle el doctor Honorato Vázquez, desde Madrid, la inhibición del Rey de España en el arbitraje sometido a su estudio y resolución, el doctor Arzaga encuentra ocasión favorable para insistir en sus consejos, y en nota fechada en Wáshington el 26 de Noviembre de 1.910, dice así a nuestra Cancillería:

La noticia de la inhibición real que hoy mismo publicará la prensa, manifestará aquí que se ha allanado el mayor obstáculo que se creía encontrar para nuestro deseado arreglo directo; y no creo hoy difícil que podamos definir aquí nuestra situación internacional. Mas, si a pesar de todo nos encontramos con exigencias inaceptables, o con espíritu de imposición de parte de los mediadores, creo que deberíamos dar por terminada la mediación de conformidad con el Art. quinto de la Convención de La Haya, a fin de dejar expedito el campo para otras negociaciones en Quito o en Lima, contra las cuales no puede alegarse ningún otro procedimiento pendiente.—De todos modos, séame permitido insis-

tir en la conveniencia de mejorar nuestra situación en el terreno de los hechos. Estos asuntos de límites tienen las más inesperadas vicisitudes, y muchas veces la vuelta al «statu quo» es el único resultado de las más prometedoras negociaciones. Nunca es, pues, tarde para comenzar, y nosotros estamos en el caso de hacerlo hoy en materia de vías de comunicación al Amazonas, que militarmente nos permitan recuperar o defender las regiones disputadas, con ventaja sobre nuestros adversarios; que nos faciliten en lo político el ejercicio efectivo de actos de soberanía, y que en lo económico abran a nuestro pueblo, hoy y para siempre, la parte más rica del territorio nacional. El argumento que se deduce de la inversión de capitales y de las obras de trabajo humano, en especial del trabajo colectivo de los pueblos, es uno de los más convincentes en la edad en que vivimos; y quien los ejecuta, se crea uno como título de dominio, capaz de cancelar, para el concepto de muchos, los más claros títulos de propiedad anterior. Es menester, por tanto, aprovechar del momento presente en que nadie escatima entre nosotros su concurso para todo lo que signifique la defensa del territorio nacional, y es ésta la ocasión de llegar a las cabeceras de nuestros ríos navegables del Oriente, siquiera sea por vías adecuadas para automóviles, vehículos que prestan hoy servicios inmensos a la locomoción rápida, así

en este país como en Europa; pues se construyen con poder bastante para vencer grandes de consideración. Establezcamos, al fin, vínculos de unión material con nuestro Oriente; pues de otra manera separados de él por el inexpugnable antemural de la Cordillera y por las selvas vírgenes de sus declives, es imposible que nos pertenezcan de hecho, por más que nuestros títulos históricos nos declaren propietarios legítimos.

Tan apremiantes y acertadas insinuaciones y consejos, en que palpita el más acendrado patriotismo y el vehemente deseo de mejorar y robustecer la defensa del derecho ecuatoriano, cayeron, por desgracia, en el vacío, sin que se les diese la importancia que merecían. Treinta y un años habían transcurrido desde la fecha de esta nota hasta que el país soportó la tremenda tragedia de 1.941, tiempo perdido en estériles contiendas fratricidas, como la de 1.912, en la que se derrochó la sangre y el oro ecuatorianos por obra de la deslealtad y la ambición políticas. Por esa época el Perú no había emprendido aún en la construcción de sus grandes obras de vialidad que le permitiesen una rápida movilización de sus efectivos militares; y era oportuno, por otra parte, aprovechar del entusiasmo patriótico que vibró en 1.910, en que nadie habría rehuido un sacrificio, para poner por obra los consejos que con honda previsión se insinuaban desde

Wáshington por el plenipotenciario ecuatoriano. —Hay más todavía. Comprendiendo el doctor Arízaga la necesidad de fortalecer la personalidad internacional del Ecuador, creando vínculos de solidaridad que nos permitiesen presentarnos fuertes ante nuestro secular adversario, había iniciado, de propia cuenta, muy interesantes conversaciones con los representantes de Colombia y Venezuela, y en la misma importante nota que acabo de mencionar, se expresa en estos términos:

Con grande satisfacción he visto anunciada en los diarios de Guayaquil la noticia de que los Presidentes de Venezuela, del Ecuador y de Colombia, se darán cita en Caracas el año próximo, para celebrar el Centenario venezolano y tratar de asuntos de alta importancia para la política sud americana. Aunque no creo en la posibilidad de volver a la primitiva unidad nacional de la Gran Colombia, juzgo que no será difícil encontrar la fórmula de un pacto que, sin detrimento de la autonomía e independencia de las tres naciones, las unifica para ciertos fines de la vida internacional, con gran ventaja para todas ellas. Como este es otro de los medios más seguros para la respetabilidad de nuestros derechos, contra las eternas pretensiones e incesantes avances del Perú, desde antes de ahora había creído del caso insinuar algo al respecto, en simples conversaciones amigables, a los Ministros de Co-

lombia y Venezuela; y puedo asegurar a V. E. que he encontrado en ambos las más felices disposiciones. Si el gobierno lo tuviera por conveniente y me enviase instrucciones al respecto, creo que también se podría tratar aquí de este importantísimo asunto, cuyo arreglo sería de los más fecundos resultados para el porvenir de los pueblos sud americanos.

Por demás estaría ponderar el trascendental valor de esta patriótica iniciativa, que no tuvo, para desgracia nuestra, mejor suerte que las anteriores. Las gestiones de acercamiento y solidaridad que se aconsejaban desde Washington con visión profética y acaso salvadora, no demandaban el menor esfuerzo ni nos imponían sacrificio alguno. El camino estaba abierto, el ambiente nos era favorable; sin embargo, nada se hizo; y cuando llegó el momento de resolver el más trascendental problema de fronteras, nos encontramos solos, lamentando tardíamente nuestra punible imprevisión y en el más espantoso aislamiento internacional! A la hora de señalarse las grandes responsabilidades históricas, la Justicia habrá de echar sobre cada cual la parte que le corresponda.

Por ese mismo tiempo se reúne en Washington un importantísimo Congreso Penitenciario. Concurren a él las autoridades más competentes del mundo; hombres y mujeres; representantes de la magistratura, del profesio-

rado y de la ciencia jurídica; miembros de las facultades médicas y médicos especialistas de cárceles y asilos de insanos; sociólogos, educacionistas y pedagogos; directores de establecimientos penitenciarios y de detención; miembros de sociedades de beneficencia consagradas a la atención de los presidios; en fin, multitud de personas versadas de una u otra manera, en el estudio de cuestiones psicológicas, jurídicas y psico—fisiológicas, concernientes al crimen y el delincuente, el mal moral y la necesidad de la defensa de los intereses sociales.

El doctor Arízaga concurre a este célebre Congreso mundial llevando la honrosa representación de su patria. Penetrado de la enorme importancia de esta asamblea, cuyas conclusiones las estudia y aprecia en su justo significado y alcance, guiado del patriótico deseo de que el Ecuador adoptase, siquiera en parte, las resoluciones que se aprueban, para salvar a nuestra sociedad del avance de la delincuencia, dirige a nuestra Cancillería la nota fechada el 10 de Diciembre de 1910, en la que, entre otros particulares, anota los siguientes:

Las cuestiones relativas a la infancia y a la adolescencia, ora desde el punto de vista de la preservación y educación del individuo normal, ora en el aspecto relativo a la forma especial del juzgamiento del delincuente de me-

nor edad, ha ocupado de manera muy especial la atención del Congreso, penetrado a no dudarlo, de la verdad contenida en estas palabras de Mr. Deuel, autor de la Ley del Estado de Nueva York sobre los tribunales de la infancia: «Good citizens are made as well as born»: los buenos ciudadanos no sólo nacen, sino que también se hacen. Las medidas aconsejadas en esta materia pueden compendiarse así: la educación moral y religiosa como la base de la formación del carácter del ciudadano adaptable y útil a la comunidad social; responsabilidad impuesta a los padres por el descuido en la educación y por las faltas de sus hijos menores; el derecho social de arrancar a los niños y adolescentes de un hogar abandonado o malsano, física y moralmente; el establecimiento de tribunales y procedimientos especiales para el juzgamiento de las faltas o delitos de la adolescencia; la detención del delincuente de menor edad en establecimientos ad-hoc, donde no se respire la atmósfera deletérea del presidio ordinario; y en fin, la detención misma, dirigida a la reforma, a la educación física y moral del individuo, más bien que a su encarcelamiento . . . Las leyes, por tanto, deben dirigir su acción no sólo al restablecimiento del equilibrio social roto por el delito y a la saludable intimidación del delincuente, sino aún más a convertir a éste en un miembro útil del cuerpo social. Tal es la sustancia del sistema reformativo moderno, al cual pertenece la institución de la sentencia de pri-

sión indeterminada, la libertad condicional bajo la palabra del detenido y la organización del trabajo industrial de las prisiones, asuntos todos comprendidos en las resoluciones del Congreso.

Si se hubiesen traducido en leyes positivas algo siquiera de las sabias conclusiones de aquel Congreso, que con rectitud de propósitos insinuaba desde Wáshington el representante ecuatoriano, es seguro que la situación de nuestro país, dentro del aspecto moral, sería hoy muy diferente. El Ecuador, triste es confesarlo, va distinguiéndose por el inquietante avance de la delincuencia y el relajó moral llega ya a límites que espantan. Los órganos de la prensa nacional aparecen cuotidianamente llenos de relatos que crisan los nervios; se mata en la vía pública con el mayor descaro; la delincuencia infantil avanza con ímpetu creciente; las salas de espectáculos públicos, sin el control debido, inyectan el virus que lenta pero seguramente va infiltrándose por doquiera para el total aniquilamiento del espíritu.

Estas desconsoladoras verdades no intentan un reproche ni una acusación; dan una voz de alerta y son la expresión de lo que pensamos y sentimos.

Temo cansar vuestra benévola atención y debo terminar; pero antes, permitidme la evocación de un último recuerdo. El varón cuya fisonomía moral he tratado de presentaros siquiera a grandes rasgos, que poseyó gran energía de carácter e indomable fortaleza en las actividades de su vida pública, sin rendirse jamás *ante los vanos ídolos del miedo*, se distinguió por la suavidad, por la dulzura de sus maneras, por la exquisita sensibilidad de su alma en el trato doméstico y familiar. Aun en las horas de cruel y acerba persecución de que fué víctima, en los reveses y penalidades de la vida, conservó la serenidad propia de los seres superiores, sin que nunca saliesen de sus labios palabras o expresiones que causen sonrojo o hiriesen los oídos. Educó más con el ejemplo que con la palabra y tuvo para con todos el trato de no fingida cortesana.

Semanas antes de su muerte, algún familiar suyo le distrae leyéndole noticias de la prensa, en las que se encuentra el siguiente cable de Roma: *Comunican de Milán que María Batellini, tenida por muerta y colocada ya en la caja mortuoria, resucitó de improviso, cuando uno de sus parientes la besaba.*

Impresionado por tan raro suceso, arranca a su lira la última nota, para dedicarla a la amante compañera de su vida, a Fidelity, la

inspiradora de sus cantos de juventud, y escribe este soneto que es como su testamento de amor:

IN EXTREMIS

Prodigios del amor!...Pobre María;
 Porque ya muerta la creyó la gente,
 Al féretro la echaron buenamente,
 Para el entierro del siguiente día.

Mas, quien con toda el alma la quería
 Llegó, y de besos la cubrió, vehemente,
 Y ella al sentirlos levantó la frente,
 Del lecho funeral en que yacía.....

FIDELIA de mi amor! desde hoy te pido:
 Bésame, por piedad, cuando rendido
 De cruel dolencia me doblegue al peso:

Quiero volver a la existencia amada,
 O descansar en la última morada,
 Ungido con el nardo de tu beso.

*
 * *

Señor Director del «Museo Crespo Toral»: con el alma henchida de gratitud os reitero a nombre de la familia Arízaga y al mío propio, la expresión leal y sentida de nuestro agradecimiento. Al solicitar Vos, Señor, del

Muy Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, la autorización para colocar en esta Sala el retrato del doctor Rafael María Arizaga y al haber venido en ello la meritísima Corporación, habéis realizado este acto que os enaltece y que habla también del amor que profesáis a nuestra ciudad, cuyo prestigio y cuyas glorias tratáis de conservar con inteligente cuidado y honda visión patriótica. Vuestra asidua labor en la investigación de la historia colonial de Cuenca, los notables estudios biográficos de nuestros mejores hombres, vuestro amor por las letras y la creación y dirección de este Museo, os consagran perpetuo mantenedor del renombre y celebridad azuayos. Continuad, Señor, en tan noble empeño y no olvidéis que el valor y prestancia de los pueblos se miden por las virtudes y el talento de sus hijos.

Rafael Florencio Arizaga Toral

Cuenca, Abril 12 de 1949.

PARTIDA BAPTISMAL DEL SR. DR.
RAFAEL MARIA ARIZAGA

Tomándola del Archivo de la Iglesia Parroquial de El Sagrario de esta ciudad, donde consta en el folio 39 del *Libro de Bautismos desde Abril 10 de 1854 a Julio 11 de 1861* (Primer Tomo. Segunda Serie), publico a continuación la partida bautismal del señor doctor Rafael María Arízaga, quien recibió el ser de gracia a los tres días de nacido, como así lo testimonia este documento:

En el año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho, en veinte y siete de Junio, siendo yo el Cura Rector Lucas Iglesias, bautizó con mi licencia el Presbítero Francisco Granda a Juan Rafael Alejandro, hijo legítimo de los señores Dr. José Rafael Arízaga e Isabel Machuca. Fueron sus padrinos los señores Dr. Vi-

cente Salazar y María Salazar, y para que conste lo firmo.

Por el bautizante,

f) GREGORIO CORDERO.

Fácil es comprender que esta partida, como tantas otras del mismo Libro, la ha dejado insolemne el señor Cura Iglesias al no firmarla. Para darle la autenticidad requerida, la ha firmado con posterioridad, el Sr. Dr. Gregorio Cordero, cuando de 1878 a 1882 fué párroco de El Sagrario.

V. M. A. C.

CASAS EN QUE NACIO Y MURIO
EL SR. DR. ARIZAGA

El señor doctor Rafael María Arízaga nació en la casa situada en la esquina noroeste que forman hoy la carrera «Gran Colombia» y la calle «Antonio Borrero Cortázar»; casa que fue de la señora doña Manuela Tola y que en la actualidad—ya subdividida y en parte vuelta a edificar—pertenece a los señores: Carlos Salazar y Luis Flores (carrera «Gran Colombia», Nos. 400 al 412) y a las señoras Teresa Moscoso Vivar y Juana Idrovo (calle «Antonio Borrero Cortázar», Nos 181 al 189).

El doctor Arízaga murió el 8 de Agosto de 1933 en la casa de su propiedad, ubicada en la esquina noroeste de la carrera «Mariscal José Domingo de la Mar» (Nos. 266 a 266 B) y de la calle «Luis Cordero» (Nos 205 a 209), que es ahora de su respetable viuda, la señora doña Lastenia Toral de Arízaga.

V. M. A. C.



Coronel Alejandro Vargas Machuca

Oleo de CARLOS BELTRAN
(Propiedad del Museo Municipal)

HEROE DIGNO DE SER RECORDADO

Entre los retratos últimamente colocados en la Galería de Hombres Ilustres de Cuenca del Museo Municipal «Remigio Crespo Toral» figura el del CORONEL ALEJANDRO VARGAS MACHUCA, uno de los héroes mayores que puede citar el Ecuador al referirse a su participación en las luchas por la independencia americana.

De la porción territorial que constituía la antigua Presidencia de Quito, fue acaso Cuenca la que más contribuyó a hacer realidad la emancipación, pues, además del sacrificio casi total de sus recursos naturales, dio la sangre y puso a prueba la abnegación de muchos de sus hijos, entre los cuales se incluyen hombres de la valla excepcional del Mariscal José Domingo de La Mar y del Teniente Abdón Senén García Calderón, no quedando atrás, en cuanto a su decisión por la noble causa que defendían, otros de los nativos de este mismo suelo que, como el ci-

tado CORONEL VARGAS MACHUCA, don Ignacio Tobar, don Fernando de Salazar Piedra, el Coronel Baltasar Rivera Nates y el Coronel Florentino León, han sido injustamente olvidados, no obstante sus excepcionales méritos, por las generaciones presentes que están obligadas a rendirles su gratitud.

La figura del CORONEL ALEJANDRO VARGAS MACHUCA merece ser ampliamente conocida, pues su actuación pública es muy recomendable en la época difícil en que le tocó actuar, o sea en la del nacimiento y constitución de la Patria. Para la difusión histórica de tan interesante personalidad, nada nos ha parecido más conveniente que reproducir aquí la biografía que, hace cerca de seis lustros, escribiera su nieto, el señor doctor Rafael María Arzaga.

A los estudiosos de ahora toca ir añadiendo nuevos datos a los ya conocidos, a fin de que la vida de VARGAS MACHUCA se la conozca en su luminosa integridad.

EL CORONEL ALEJANDRO VARGAS MACHUCA

“Murió en la plenitud de la vida, cuando la Patria, recién constituida, fundaba en él muy hermosas esperanzas”.

C. DESTRUGE.

I

Cuando hemos vuelto la vista a lo pasado, para rememorar los acontecimientos generadores de nuestra libertad ciudadana y apreciar la valía de los hombres superiores que los determinaron, no hemos podido dejar de traer a la memoria el nombre de un cuencano altamente benemérito, para con quien—triste es decirlo—no ha cumplido aún su patria los deberes del afecto y de la gratitud.

El coronel Alejandro Vargas Machuca, natural de Cuenca, donde nació hacia fines de 1797, es honra no sólo de su ciudad natal, sino de la República toda: su tempus

na y personal participación en todas las grandes campañas de la Independencia hizo de él nuestro representante en los ejércitos invictos de Colombia la Grande, desde las luchas heroicas de Venezuela y la Nueva Granada, hasta las campañas de Quito, y del Perú. Cuán admirable que un joven cuencano cruzase medio continente, para ir a derramar su sangre generosa desde los campos de Cúcuta, y traer a su patria la esperanza de la redención, simbolizada en el Iris de Colombia, bajo cuya sombra gloriosa había de avanzar más tarde por las sierras y los llanos del viejo señorío de los Incas, hasta ver consumada la libertad de un mundo, en los épicos campos de Ayacucho.

Si la independencia proclamada por los pueblos del Azuay el 3 de Noviembre de 1820 tuvo por antecedente poderoso la situación creada al régimen colonial por los héroes que bajo las órdenes de Bolívar, de Páez y de Sucre venían desde el extremo norte del continente, segando palmas y redimiendo pueblos; deber es de justicia recordar y señalar puesto de honor al valeroso cuencano que contribuyó con sus esfuerzos y con su sangre a la génesis primera de nuestra libertad nacional. El coronel Machuca merece figurar a la cabeza de nuestros próceres cuencanos, porque ningún otro luchó tanto como él por la independencia de Colombia, cuyo corolario fué la libertad o la existencia misma del Ecuador republicano, término final de las aspiraciones de aquel buen patriota.

Al transmitirnos nuestro distinguido amigo el señor doctor don Alberto Muñoz Vernaza, ciertos datos y apuntes, tomados del Archivo Republicano de Bogotá, referentes al coronel Machuca, nos decía de él, que "fué

el prócer y militar azuayo que, después de La Mar, prestó mayores servicios a la causa de la Independencia". Con respecto a la independencia americana en general, la gradación es exacta; mas la primacía del coronel Machuca se hace evidente, con respecto al Ecuador y a Cuenca su patria, si se considera que el general La Mar, aunque cuencano de origen, como político, como militar y como gobernante fué todo de su patria adoptiva, el Perú, en donde se vió colmado de honores y distinciones, no muy duraderos, por desgracia.

La memoria del coronel Machuca pertenece a la historia de nuestros tiempos heroicos; y a este título bien merece que la pluma de un escritor cuencano la dé a conocer a las nuevas generaciones, ya que hasta hoy sólo un investigador guayaquileño, el ilustrado y patriota don Camilo Destruge, ha trazado brevemente su boceto, en el tomo cuarto de su conocido "Album Biográfico Ecuatoriano".

II

Don Alejandro Machuca visitó muy joven la ciudad de Quito, y su espíritu aventurero le llevó de allí a la Nueva Granada, donde aficionado a la carrera de las armas, sentó plaza de aspirante en el ejército español, en el cual permaneció poco tiempo; pues propagada la revolución americana, abrazó muy pronto su causa, con ardimiento digno de un espíritu republicano. De la Nueva Granada pasó entonces a Venezuela, y comenzó a luchar en favor de la independencia, en la campaña de Barinas (1818), bajo las órdenes del general don José Antonio Páez, el héroe legendario de las Queseras. Pertenece entonces Machuca, como sargento primero aspirante,

al batallón Angostura, en el cual sirvió algo más de un año.

Más tarde pasó a formar en el ejército que, como teniente de Bolívar, comandaba el bizarro general don Carlos Soubllette, oficial distinguidísimo desde las campañas de 1811 y 1812, en las que sirvió de secretario militar y de ayudante de campo del ilustre Miranda. De una certificación en forma del general don J. Hilario López, copiamos lo siguiente: —«Que el año de 1819, después de la batalla de Boyacá, siguió Machuca sirviendo en el batallón de este nombre, de que yo fui entonces Ayudante Mayor; y poco después ascendió a subteniente.— Que se halló en la campaña que a las órdenes del general Soubllette emprendimos contra el general español Latorre, situado en los valles de Cúcuta, y estuvo en la acción de las Cruces de San Antonio.— Que habiendo marchado a fines del año de 1819 para los llanos de Apure, por las montañas de San Camilo, muy a principios del entrante, regresó Machuca con otros oficiales que fueron destinados a formar nuevos cuerpos en la Nueva Granada. etc.»

Fué en la acción de las Cruces de San Antonio donde el joven cuencano recibió su bautismo de sangre, por una herida de bala en la pierna derecha.

Desde el año de 1820 el subteniente Machuca tomaba ya parte en la campaña del sur de Colombia y asistía a la acción del Puente en la ciudad de la Plata, a órdenes del general don José Mires (1) y poco después a las de Pitayó, el Alto de las Piedras, Juanambú y Jenoy,

(1) Español al servicio de Colombia: murió asesinado en Samborondón.

bajo el comando del coronel don Pedro Antonio García, en la primera, y del general don Manuel Valdez, en las dos últimas. En la desastrosa rota de las quiebras de Jenoy recibió una herida en la boca, el 2 de Febrero de 1821.

Ascendido a teniente, en 1822, y venido a Guayaquil con la tropa auxiliar colombiana, que comandaba el general Sucre, vió Macluca colmados sus anhelos de luchar más directamente por la libertad y la gloria de su patria, y tuvo la buena suerte de asistir, en los históricos campos de Yaguachi, al primer acto del drama de la definitiva emancipación del Ecuador, contándose entre los heroicos vencedores de aquella jornada trascendental, de la que ha dicho con justicia un historiador venezolano: «Aquella batalla fué el bautismo de fuego de un pueblo joven y altivo, que iba a entrar bajo la conciencia, la moral y la justicia del más virtuoso de los caudillos de Colombia, en la lid gloriosa y a la par dignísima por la emancipación del nuevo mundo. Al estruendo de Yaguachi, despertóse en todas las almas el bendito amor a la patria, y a la voz de Sucre, predestinado para Libertador del histórico Reino de Quito, brotaron de aquellos pueblos soldados héroes como Calderón, el futuro mártir de Pichincha, de diez y ocho años de edad, cuya memoria vivirá eternamente, según la frase de Bolívar, en el corazón de todos los americanos; y poetas inmortales como Olmedo, el magno cantor de Junín, por siempre esclarecido». (1)

No hemos podido descubrir, si después del triunfo

(1) VILLANUEVA, Vida del Gran Mariscal de Ayacucho, página 152.

Yaguachi fué el primer triunfo de las armas, pero no el primer despertar político del Ecuador: el 10 de Agosto, el 9 de Octubre y el 3 de Noviembre le precedieron.

de Yaguachi (Agosto de 1821) le tocó al teniente Machuca participar del desastre del segundo Huachi, que tan gravemente contrarió el alma nobilísima de Sucre y tantas contramarchas y fatigas impuso a su aguerrida hueste; pero sí sabemos de cierto que el patriota cuencano se encontró en los gloriosos campos de Pichincha; que formó en aquel batallón PAYA, «luchador famoso», a quien en el momento supremo del combate mandó Sucre cargar a la bayoneta; lo que produjo aquel choque formidable y final, en que cayeron confundidos en el polvo y revueltos en propia y ajena sangre americanos y peninsulares, y que inclinó decididamente la victoria de parte de las armas republicanas (1). Sobreviviente de esa lucha heroica y encarnizada, el teniente Machuca pudo preciarse toda su vida, de la gloria imperecedera de haber contribuido con su abnegación y su denuedo, como contribuyó, de tantos otros modos, su querida Cuenca a la consumación del hecho más grande que recuerda la historia ecuatoriana.

Resuelta la campaña del Perú con el auxilio de tropas colombianas, Machuca tomó parte en ella, con el entusiasmo propio de su alma juvenil, sedienta de gloria y nombradía. Parece que su primera marcha al Sur fué en la expedición del general Paz del Castillo: pues uno de los batallones que condujo este jefe fué el «Vencedor en Boyacá» (2) que por esa época tenía de Ayudante Mayor al capitán graduado Alejandro Machuca. Mas, sea que volviese por segunda vez al Perú, después de aquella expe-

(1) La casi completa destrucción del batallón «Paya» en esta batalla hizo que el Libertador mandara refundir en uno solo los restos de este cuerpo y del «Magdalena», con el glorioso nombre de batallón «Pichincha».

(2) LARRAZABAL, Vida de Bolívar, t. 2º pág. 171.

decisión desgraciada, o que marchase por vez primera, después de la misión Portocarrero; lo que consta de documentos que poseemos es que en 1824, siendo ya capitán efectivo, asistió don Alejandro, bajo las inmediatas órdenes del Libertador, a la memorable batalla que el 6 de Agosto de aquel año se dió en la llanura de Junín: culminación grandiosa de los triunfos de Colombia y del Perú, hecho de inmensa resonancia en el mundo de Colón, que immortalizó en sus cantos el divino Olmedo.

Y para colmo de ventura propia y de honra altísima para la patria, pasados pocos meses, el ya entonces capitán efectivo Alejandro Machuca, asistía a la terminación de *«la más brillante campaña de cuantas forman la gloria de los hijos del Nuevo Mundo»*, (1) batiéndose por la definitiva libertad de América, el 9 de Diciembre de 1824, en el glorioso campo de Ayacucho. Cúpole guiar allí la primera compañía del Batallón «Vencedor en Boyacá», perteneciente a la división Lara, que tan decisiva parte tomó en aquella jornada de inmortal memoria.

¡Pichincha, Junín y Ayacucho! qué nombres los que escribió en su hoja de servicios el intrépido hijo del Azuay!

Concluida la campaña del Perú Alto y Bajo, el capitán Machuca volvió al Ecuador, y agregado en Guayaquil al Segundo Batallón Auxiliar del Perú, continuó sirviendo a la patria en aquella guerra de Pasto, promovida por los empecinados realistas Benavides y Angulo, en Abril de 1825; guerra a la cual puso término la

[1] BOLIVAR, citado por Villanueva.

acción decidida y eficaz del Coronel Juan José Flores, más tarde General de Colombia y primer Presidente del Ecuador.

Por el elogio que uno de sus jefes hace de la lealtad del capitán Machuca, con ocasión del levantamiento de la 3a. División Colombiana en Lima, comprendemos que para Enero de 1827—época de aquel levantamiento—había regresado don Alejandro a aquella capital. Probablemente se dirigió a ella en alguna comisión del gobierno de Colombia, haciendo su viaje desde Cuenca, en donde sabemos que se hallaba el 6 de Septiembre de 1826; pues consta su firma en aquella Acta notable con que las autoridades civil y militar, el Cabildo y el vecindario de esta ciudad atestiguaron su grande adhesión a la persona del Libertador, con ocasión de los disturbios de Venezuela y de otros sucesos que venían amontonando nubes de tempestad en el horizonte de la República.

El conocimiento que sus viajes y campañas, le habían dado de las repúblicas del Sur, no menos que su acreditado patriotismo, hicieron que, hacia fines de 1827, le confiara el gobierno de Colombia otra comisión, la de marchar a Bolivia, como correo de gabinete, con importantes comunicaciones para el gran Mariscal de Ayacucho, a la sazón Presidente de aquella república. El suspicaz gobierno del Perú frustró aquel viaje; pues por su orden fué capturada y remolcada hasta el puerto del Callao la goleta «*Sirena*» en que navegaba el comisionado colombiano, quien, a punto de verse apresado, arrojó al mar los pliegos de que era portador.

Este hecho atentatorio figura como uno de los car-

gos de Colombia, en el proceso de agravios que hubo de formar a su desleal aliada de 1824, antes de imponerle la humillación del Portete de Tarqui. En la comunicación que con fecha 16 de Febrero de 1828 dirigió el Ministro Revenga al representante del Perú en Bogotá, le pedía entre otras explicaciones, la siguiente:—«Por qué se aprisionó al llegar al Callao al comandante Ramón Márquez, edecán del Vicepresidente de Colombia que iba en comisión a Bolivia y al comandante Machuca que con pliegos del gobierno navegaba hacia el mismo destino». Y en otro oficio, de fecha 3 de Marzo del mismo año, el gobierno de Colombia, por órgano de su Ministro, dirigía formal reconvencción al del Perú, en estos términos:—«El respeto que recíprocamente se deben las naciones y la necesidad de promover entre sí la mejor armonía, han hecho sagradas las personas de los mensajeros o correos de gabinete: aún se han convenido generalmente que se les distinga por signos exteriores para evitar la detención que se les causaría mientras se examinase su carácter. Mas el Perú ha preferido una práctica contraria a la de todas las naciones. Allí no han estado a cubierto por sólo signos exteriores los mensajeros del gobierno de Colombia; y por el contrario, han permanecido presos, aun mucho después de ser notorio que lo eran, y aun el objeto de su misión». (1)

Con la marcha a Bolivia termina la época más agitada de la vida del prócer cuencano, llena hasta entonces, en compensación, de glorias, de honores y distinciones. Por decreto dictatorial de Bolívar en el Perú (Diciembre de 1824), le correspondía el título de «Bene-

(1) O' LEARY, Documentos, t. 26, págs. 169 y 182.

mérito de la Patria en grado eminente»; y por una ley de la Asamblea constituyente de Chuquisaca, tenía, como vencedor en Junín y Ayacucho, la calidad de ciudadano boliviano. En Colombia podía agregar a su nombre este honroso título: «*de los libertadores del Sur*». Había ganado hasta entonces cuatro medallas de distinción y un escudo de honor, este último con la leyenda: «*Junín y Ayacucho en el Perú*».

Con tan honrosos antecedentes y tan brillante hoja de servicios llegó don Alejandro Machuca a comandante efectivo en 1829 y a coronel en 1830, después de doce años de campañas, durante los cuales había servido a Colombia y el Perú, siempre acreditado de oficial valeroso y distinguido, en los batallones Angostura, Boyacá, Neiva, Paya, Vargas de la Guardia, Vencedor en Boyacá, Quito, Pasto y Segundo Auxiliar del Perú. Había servido también algún tiempo como oficial de Estado Mayor; pues tenía reputación de experto oficialista, instructor y organizador mecánico.

Al constituirse la nacionalidad ecuatoriana, en 1830, el coronel Machuca desempeñaba el cargo civil de Corregidor de Latacunga, actual provincia de León.

III

Acallado el estruendo de los únicos combates con el poder de España, comenzó para los pueblos americanos otra labor ardua y de trascendentales consecuencias: la de organizar el gobierno propio, de acuerdo con la voluntad de las mayorías, las enseñanzas de la ciencia política y las conveniencias de las diversas entidades embrionarias que, unidas en los días y para los

fines de la lucha por la libertad, no podían dejar de sentir en la paz necesidades, aspiraciones y tendencias de diverso género, nacidas de la etnografía y de la historia, de la situación geográfica y de las condiciones económicas de cada una de ellas.

La gran Colombia de Bolívar, «la mitológica Colombia», creación más bien militar que política; poderosa máquina de guerra, que operó como por ensalmo la libertad de un mundo, comenzaba a erugir lastimosamente y amenazaba desbaratarse, aplicada a fines que no armonizaban con su destinación original. Vencidos los ejércitos de España, parecía cumplida la misión providencial de la gran Nación creada por aquel Titán que en el Monte Sacro había jurado la libertad de sus hermanos del Nuevo Mundo. Tal parecía ser la impresión general de los espíritus de Venezuela y la Nueva Granada, lo mismo que en la antigua Presidencia de Quito; y demostración de ello fué entre nosotros la proclamación del Estado del Ecuador, en Mayo de 1830.

Habíanse realizado los tres hechos nefastos que, marcando el término de la fortuna de Bolívar, decretaron la muerte irremediable de Colombia: la insurrección del general Páez, en Venezuela; la revolución de Bustamante o sea la defección de la tercera división colombiana, en Lima, y la infame conjuración de Septiembre, en Bogotá. Eclipsada la estrella de Bolívar, el señor diós vencido por la ingratitud de los hombres, iba ya camino de las desoladas playas de Santa Marta....

El coronel Machuca que había recorrido de un extremo al otro el territorio de la gran Colombia; que conocía las inmensas dificultades de comunicación entre

sus numerosos, remotísimos departamentos; que había tratado con individuos de todos ellos y sabía que, aun antes de los hechos aquí recordados, la unidad colombiana era para muchos de ellos un ideal inasequible, llegó a ser partidario, en 1830, de la organización del Ecuador independiente; y comenzó a soportar muy pronto las consecuencias de sus patrióticas convicciones. La expedición de Urdaneta le fué fatal, según el mismo lo expresa, en una publicación hecha a raíz de aquel suceso. «Hallábame desempeñando el destino con la exactitud y honor que acostumbro, dice, refiriéndose al Corregimiento de Latacunga, cuando fué invadido el país por el general Urdaneta, quien hizo presa de mis intereses y destruyó mis bienes». Aun en la capitulación de la «Ciénega» parece que Urdaneta exigió la separación del coronel Machuca, cuyas ideas acerca de la organización independiente de la patria ecuatoriana habían llegado a serle conocidas.

Pero esta patria, que el coronel Machuca y con él muchos ecuatorianos distinguidos, deseaban ver independiente y libre, se hallaba enfrentada con una enorme dificultad. Su emancipación del poder colonial no había sido la obra exclusiva de sus propios hijos: caudillos y soldados extranjeros habían también contribuido a ella; muchos de ellos moraban aún en nuestro suelo, ávidos de recoger «el fruto de las adquisiciones de la lanza» e intervenían en nuestra vida pública: por derecho propio, decían ellos; con detrimento de la dignidad y libertades ciudadanas, decían nuestros padres.

Constituido el primer gobierno ecuatoriano, con el General Flores a la cabeza, por una imposición de las circunstancias, que hacían de él, en el momento histórico,

el hombre de la situación; muchos ecuatorianos verdaderamente patriotas, a quienes llegó a impresionar muy pronto el espectáculo de una política toda ella inspirada en el regosto del militarismo extranjero, con grave daño del espíritu nacional y de la fortuna pública, pensaron en la organización de un partido político que sirviese de contrapeso a las tendencias de un gobierno exótico, y procurase la orientación de la opinión popular en el sentido de los intereses propios y permanentes del país. A la realización de esa idea fué encaminada, en 1833, la fundación de la sociedad del «Quiteño Libre», a la cual pertenecían, o con la cual simpatizaban, hombres como Rocafuerte, el general Matheu, el general Sáenz, don Pablo Merino, don Ignacio Zaldumbide, los Ascásubis, el doctor Saá, don Pedro Moncayo, etc.: la flor y nata del patriciado ecuatoriano de aquel tiempo.

¿Fué una sociedad de conspiradores la del «Quiteño Libre? Moncayo lo niega, y no sin razón, cuando escribiendo años más tarde, dice al respecto: —«Jamás ni Rocafuerte, ni Sáenz, ni ninguno de los hombres eminentes que la componían habló de oposición armada. Su objeto era mucho más elevado, noble y grandioso. Se trataba de fundar el periodismo libre e independiente y asegurar la libertad de imprenta que en todas partes ha producido los mejores resultados; crear el espíritu público para conservar y sostener los beneficios del régimen representativo; hacer, en fin, del Ecuador lo que son en el día la Argentina, Chile y Colombia, que han subido por la imprenta a un alto grado de civilización y progreso». (1)

(1) PEDRO MONCAYO, El Ecuador de 1825 a 1873, páginas 71 y 72.

Mas el gobierno manifestó no creerlo así. Y como se acercara ya la época de su renovación, a fines de [redacted] quiso multiplicar sus medios de ataque y de defensa en [redacted] próxima función electoral, alejando todos aquellos elementos que pudieran serle adversos; y arrancando la concesión de facultades extraordinarias a un Congreso contra el cual fulminó el diputado Rocafuerte la violenta renuncia de fecha 16 de Septiembre —documento único su género—, mandó prender y puso en el camino del destierro a sus más temidos adversarios, entre ellos al doctor Landa, a don Pedro Moncayo, a don Roberto Ascásubi, al coronel Machuca y al comandante Muñiz, a quienes siguió pronto el mismo Rocafuerte. (1)

Nueve meses duró la proscripción del coronel Machuca, en tierra peruana. Mientras tanto, se habían realizado los sucesos de la revolución de Mena en Guayaquil; la proclamación de don Vicente Rocafuerte, su captura y los convenios consiguientes con el general Flores. Esta manera de terminar aquel movimiento llenó de indignación al coronel Machuca. Admirador de Rocafuerte, por sus notorios y relevantes merecimientos, por sus conocidos servicios a la causa americana y por la gallardía de sus primeros pasos en pro de la política nacional; no pudo excusarle jamás que transigiese con el adversario común y se uniese a él para combatir juntos a los patriotas ecuatorianos, que no deseaban para su país sino lo mismo que habían buscado y conseguido, en su caso, venezolanos y neogranadinos. Resuelto a prestar sus servicios a la causa de la revolución, se embarcó en Paita con rumbo al puerto de Esmeraldas, tan luego como tuvo conocimiento del

(1) MONCAYO, *Ibid*; pág. 77. BALTASARA CALDERON. Aclaración sobre la Política de Rocafuerte, pág. 12.

triumfo de los patriotas interioranos, en el norte de la República; y llegando a Quito, por la vía de Ibarra, se puso a las órdenes del Jefe Supremo Valdivieso, quien le encomendó la Comandancia general del distrito del Azuay.

Hallábase en el desempeño de este cargo, unido al benemérito Prefecto departamental doctor don Miguel Gil Malo, uno de nuestros próceres del año 20; cuando se recibió en esta ciudad la noticia de la completa destrucción del ejército patriota en Miñarica. Vista la imposibilidad de toda resistencia, y como se acercasen a este departamento fuerzas vencedoras comandadas por el general Antonio de la Guerra, los dos Jefes de la administración local apoderaron al general don Ignacio Torres y al doctor don Pío Bravo, para celebrar una capitulación que ahorrara a estos pueblos las desgracias de un estéril derramamiento de sangre. La capitulación se ajustó en la hacienda de «Cuitún», propiedad de don Pedro López de Argudo, el 27 de Enero de 1835.

De nada sirvieron las garantías ofrecidas a los vencidos, en esta capitulación; pues el 16 de Mayo del mismo año de 35, salía el coronel Machuca, nuevamente proscrito, de su residencia de Latacunga, en donde se le comunicó la orden de extrañamiento. Mas de un año permaneció esta vez en Lima, hasta que en Junio de 1836 se le concedió el salvoconducto que le permitió restituirse al seno de su familia, tocando por última vez y de tránsito en su querida ciudad de Cuenca.

El coronel Machuca, valga la verdad, no dejó de conspirar desde su regreso al país. La excelsa personalidad de Rocafuerte había perdido para él todo su presti-

gio; su gobierno le recordaba el dolor y la sangre de Miñarica, y lo que es más, detrás de él veía levantarse de nuevo a los opresores de la patria; y ante esta expectativa desapareció el alto aprecio que antes había hecho del insigne estadista guayaquileño, por cuyo triunfo, como caudillo popular, habría sacrificado gustoso la vida en 1833. ¿Fueron fundadas las previsiones del coronel Machuca, en lo relativo al inminente retorno de la dominación extranjera? Las posteriores explosiones patrióticas del mismo Rocafuerte y, después de poco, la sangrienta revolución del 45 dan la más justificada contestación a este respecto. La misma áurea pluma que escribió la apoteosis del vencedor de Miñarica hubo de escribir poco después, a manera de *Peccavi*, el terrible manifiesto con que se justificó ante el mundo la revolución de Marzo; y al hacerlo, escribió también, indirectamente, la más cumplida defensa de los obstinados *chiguaguas*, que perecieron en la demanda, por ahorrar a su patria algunos años de dolor y abatimiento. Entre ellos figuró, de los primeros, el coronel Machuca, muerto en edad temprana, víctima de su impaciencia, por ver establecido en su patria un régimen netamente nacional, un gobierno libre de toda influencia extranjera.

Llegados a este punto doloroso, nos limitaremos a copiar lo siguiente, de apuntaciones de familia que conservamos con religioso respeto:

«El coronel Machuca volvió al Ecuador en 1836, y en 1838 tomó parte en la revolución que estalló en Riobamba, con la sublevación del batallón Número Segundo, revolución que tuvo fin desastroso en la quebrada de Gualilagua, por el desacuerdo de los jefes que la enca-

bezaban. Derrotado el coronel Machuca en esa batalla, se cree que fué asesinado el 20 de Marzo, por unos indios que se propusieron robarle, hallándole dormido en la choza de [redacted] de ellos, a donde se había refugiado rendido, tras largas horas de fatiga.»

«Triste fin el de casi todos los héroes de la Independencia Americana», exclama con razón, el autor del *Album Biográfico*, al terminar el boceto del coronel Machuca.

IV

Don Alejandro se había casado, en 1829, en Latacunga, con la distinguida señora doña Manuela Anda y Cevallos, hija del prócer leonés don Luis Pérez de Anda.

Largo tiempo de dolorosa ansiedad le estuvo reservado a la señora Anda, después del desastre de Gualilagua; pues no habiendo podido identificarse, de modo pleno y concluyente, el cadáver que se encontró en el paramo y que se creyò ser del coronel Machuca, no faltaron personas que le hicieran concebir la esperanza de que su esposo hubiese escapado con vida a alguno de los países vecinos, que él tanto conocía. Estas sospechas tomaron mayor consistencia, cuando alguien le refirió a la desolada esposa, que en el norte del Perú moraba un coronel Machuca, con fama de haber militado en las guerras de la Independencia, rodeado de respeto y consideraciones. ¡Simple y dolorosa coincidencia, cuya verdad tardó en esclarecer la señora Anda! Vivía, en efecto, en el departamento de Piura, el coronel peruano don Ramón Vargas Machuca, remotamente emparentado con don Alejandro; militar aquél que aun estuvo en el Ecuador, y que

combatió en Pichincha, en la división del general Santa Cruz.

Don Alejandro Machuca dejó tres hijos legítimos: doña Isabel, doña Natalia y don Alejandro. De la primera descende la familia Arizaga Machuca; de la segunda, la familia Jerves Machuca, y del tercero la familia Palacios Machuca.

El coronel Machuca era primo hermano de don José Machuca y Cardoso, prócer cuencano del año 20, y de doña María Vargas Machuca, la dichosa madre del insigne religioso Fray Vicente Solano.

Cuenca, Junio de 1920.

Rafael M. Arizaga

DOCUMENTOS

I

MANUEL VALDÉS General de División de los Ejércitos de la República de Colombia, etc.

Certifico que el Teniente del Batallón Vargas, Alejandro Machuca, ha servido a mis órdenes desde el año de ochocientos veinte que salimos de Achaguas con destino a la Capital de Bogotá. Este oficial pertenecía entonces al Batallón Boyacá; siguió al Ejército del Sur y fué incorporado al Batallón de Neyba. En la acción de

Pitayó se distinguió sobresalientemente; en la de Jenoy igualmente, donde fué herido. Su conducta y buenas cualidades le han hecho acreedor al renombre de un buen oficial, por cuya razón fué siempre destinado con preferencia en varias comisiones, muy particularmente cerca del enemigo. A su pedimento verbal doy la presente en el Cuartel General de Guayaquil, a 12 de Marzo de 1823.

(Firmado) MANUEL VALDÉS.

2

REPUBLICA DE COLOMBIA

Comandancia Gral. del Departamento.—Guayaquil 29 de
Agosto de 1825.—15

MIGUEL DELGADO Coronel de los Ejércitos de la República, Comandante del glorioso Batallón Voltígeros de la Guardia y Comandante General de este Departamento.

Cerco: que me consta que el Capitán Alejandro Machuca el año de 22 marchó en la expedición al Perú de Ayudante mayor del Batallón Vencedor en Boyacá; en seguida a la de Intermedios en el mismo destino, y últimamente se ha hallado en las batallas de Junín y Ayacucho, teniendo noticia de que en la última se ha comportado con el honor propio de un oficial de la gloriosa nación a que pertenece. La aplicación y conocimientos de Machuca lo han hecho acreedor a las consideraciones de los jefes; su tesón y desempeño de sus funciones en esta última campaña, lo hacen muy recomendable; y posteriormente teniendo orden de S. E. el Libertador para marchar al Gobierno a recibir el fruto de sus trabajos, el Sr. General Jefe Superior de este distrito, con una pequeña insinuación que le hizo, se ha quedado en este Departamento, desempeñando la Mayoría del 2º Batallón auxiliar del Perú, la que en el corto tiempo que ejerció la puso en muy brillante estado, y acompañando a este cuerpo a esta última campaña de Pasto.

Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad y a pedimiento verbal del interesado. En Guayaquil, a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos veinte y cinco.—
El Comandante Gral. Interino.

(firmado) Miguel Delgado.

3

DON MANUEL MARTINEZ DE APARICIO, Coronel de los Ejércitos del Perú, Benemérito de la Patria en grado eminente, condecorado con la medalla de Ayacucho y Jefe de E. M. de la 1a. División de Colombia.

Certifico: que el Capitán que fué de la 1a. Compañía del Batallón Vencedor «Alejandro Machuca» ha hecho toda la campaña en el Perú, habiendo tenido la gloria de estar en filas en las jornadas de Junín y Ayacucho: en ellas manifestó cumplir con su deber; en su clase ha desplegado sus conocimientos y ha merecido por su comportamiento y buena conducta el aprecio de sus compañeros. El Capitán Machuca por sus servicios es muy digno de la gratitud del Perú y acreedor a las consideraciones del Gobierno de Colombia. Arequipa, Septiembre 1 de 1825.

(firmado) Manuel de Aparicio.

4

BROOKE YOUNG, de los Libertadores de Venezuela, condecorado con el Escudo de Carabobo, Teniente Coronel de Ejército, Comandante del Batallón Infantería de Quito, &

Certifico: que el Capitán Alejandro Machuca, fué destinado al Batallón de mi mando en primero de Marzo del presente año por disposición del Sr. General Juan Paz del Castillo, con el objeto de arreglar la Mayoría, que en el momento mismo que se encargó de esta Comisión empezó a trabajar incesantemente en este arreglo hasta ponerlo en el mejor pie; que el ha buscado en la oficina

todos los documentos de ordenanza: ha tomado todo el interés que ha estado a su alcance, en la nueva creación de este Cuerpo. Ha manifestado una actividad incansable en el desempeño de sus deberes. Su conducta es irreprochable: por las cualidades buenas de este Capitán, como por el conocimiento que tiene en papeles, ejercicios, mecanismo interior de un cuerpo, y demás buenas cualidades que le adornan, es recomendable a las consideraciones de los jefes bajo cuyas órdenes sirva. A su petición verbal doy la presente para los fines que le convengan, en Quito a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos veinte y cinco.

El Comandante,
(firmado) B. Young.

5

FEDERICO VALENCIA: de los Libertadores de Venezuela y Quito, Teniente Coronel de los Ejércitos de la República, Segundo ayudante del E. M. General y Jefe del E. M. del Departamento del Azuay:

Certifico a petición verbal del Sr. Capitán Mayor Alejandro Machuca: que conozco a este oficial desde el año de 1820 sirviendo en el Batallón Cazadores de Neyba, uno de los cuerpos de que se componía la División que obraba sobre el Sur de Colombia, a las órdenes del benemérito Sr. General Manuel Valdez. Que me es constante que en las acciones de Pitayó, Jenoy, y en todas las demás que hubieron parciales en esa campaña, se distinguió bizarramente, siendo uno de los oficiales subalternos que primeramente se exponía al mayor sacrificio, hasta haber sido herido en la batalla de Jenoy. Este oficial durante el tiempo que sirvió a mis órdenes en el Batallón Vargas de la Guardia de S. E. el Libertador Presidente, que antes era Cazadores de Neyba, manifestó su grande aplicación en el servicio, por cuya razón y por su acrisolada conducta, se mereció mi aprecio y el de todos los jefes del ejército. Que es

cuanto puedo decir en obsequio de la verdad, y para que obre los efectos que le convengan le doy esta en Cuenca a 9 de Octubre de 1826—16

(firmado) Federico Valencia.

6

MANUEL DE JESÚS BARRETO, de las órdenes de Libertadores de Venezuela y el Sur, condecorado con el busto del Libertador, General de Brigada y Comandante General del Departamento del Azuay, &.

Certifico que el Capitán Alejandro Machuca ha servido bajo mis órdenes la Comandancia de la columna de Quito. Yo me he persuadido que este oficial tiene la dignidad de tal; aptitud sobresaliente, y un perfecto conocimiento de su obligación. En una palabra es para mi concepto un oficial sin tacha alguna. Para lo que le pueda servir, le doy esta en Cuenca a 17 de Octubre de 1826—16

(firmado) J. Barreto.

7

LUIS URDANETA, General de Brigada de los Ejércitos de la República de Colombia, &.

Certifico: que en el tiempo que conozco al Segundo Comandante Alejandro Machuca, he observado que su conducta parte de las reglas y principios que corresponden a un buen oficial: que me consta que desempeñó exactamente una comisión importante, marchando desde Colombia a la República de Bolivia: que su procedimiento en circunstancias del movimiento de la tercera División fué conforme al de un verdadero colombiano, y que en el ejercicio de su deber en el destino que obtiene ha sido activo y celoso.

Cuenca, Agosto 14 de 1829—19

(firmado) L. Urdaneta.

JOSÉ HILARIO LÓPEZ, General de la N. G., Secretario de E. del Despacho de guerra y marina, &. Certifico: que desde Julio de 1816, conocí al Sr. Alejandro Machuca sirviendo en el ejército español en clase de Sargento; y que desde entonces tuve ocasión de observar que sus principios políticos eran por la causa de la independencia americana; como que, entre tantos crueles, se distinguía Machuca por el buen tratamiento que nos daba a los prisioneros.—Que el año de 1819 después de la batalla de Boyacá siguió Machuca sirviendo en el batallón de este nombre, de que yo fui entonces Ayudante Mayor; y poco después ascendió a Subteniente.—Que se halló en la campaña que a las órdenes del General Soublette emprendimos contra el General español Latorre, situado en los valles de Cúcuta, y se halló en la acción de las Cruces de San Antonio.—Que habiendo marchado a fines del año de 1819 para los llanos de Apure por las montañas de San Camilo, muy a principios del entrante regresó Machuca con otros oficiales que fueron destinados a formar nuevos cuerpos en la N. G.—Que ignoro sus posteriores servicios; pero sí puedo asegurar que Machuca tenía conocimientos militares, buena conducta, y gozaba de reputación de valiente y honrado. Y a petición epistolar del interesado, y con permiso de S. E. el Presidente de la República, doy la presente en Bogotá, a diez de Enero de mil ochocientos treinta y ocho.

(firmado) *J. Hilario López.*

ESTADO DEL ECUADOR

Comandancia Gral. del Departamento
Azuay y Prefectura de id.

Cuenca a 21 de Enero de 1835—25.

A los SS. General de División Ignacio Torres y Dr.

Pío Bravo.

S. S.

Los magistrados que suscriben del Departamento acaban de recibir avisos de que el Ejército Restaurador del mando del Sr. Isidoro Barriga ha sufrido un contraste en la función de armas que ha tenido lugar en las inmediaciones de Ambato, cuyos detalles aún se ignoran, lo mismo que los actos que hayan podido estipular entre las fuerzas del Sr. General Juan José Flores, y las que se le oponían. En este caso, las Autoridades del Azuay, deseando precaver al Departamento contra irrupción armada, o contra cualquier acontecimiento que pudiera ocasionar desgracias en los pueblos, han dispuesto acreditar una Comisión que procure evitar estos males. Al efecto, y teniendo la más entera confianza en el interés que a V. S. S. debe inspirarles la tranquilidad del País, han tenido a bien autorizarles, como les autorizamos, con la expresada comisión, para que obren en ella en mancomún y con igual facultad.

V. S. S. no ignoran que el Departamento, pronunciado libremente por una nueva forma de gobierno con el deseo de mejorar la Administración anterior y sus instituciones, nombró sus Diputados para la Convención Nacional, y que ellos existen en el día en la Capital del Estado, ejerciendo ya sus augustas funciones: por consiguiente el Departamento descansaría en que sus mismos Diputados y el gobierno reconocido procurasen evitar los males que se temen del resultado de las Armas en la hipótesis anunciada: mas como la influencia de la guerra pudiera obstruir aquellas esperanzas, el primer deber de V. S. S. será alcanzar por todos los medios y arbitrios legales y decentes, que los Ciudadanos comprometidos, y la generalidad del Departamento queden a cubierto de persecuciones, ya sea por sus servicios practicados, o ya por sus opiniones, como también de ventananzas personales tan comunes en las diferencias civiles de los Pueblos. Es natural que con el gobierno proviso-

rio del Estado se haya estipulado alguna transacción que probablemente comprenda al Azuay, o bien que los sucesos no hayan sido de la naturaleza que se pintan por algunos dispersos que han llegado a Cañar: en el primer caso no hay duda de que el gobierno ha de haber exigido las garantías necesarias a favor de este Departamento: en el segundo la prudencia acreditada de V. S. S. se empeñará, como lo esperamos, en sacar las ventajas que de ella nos prometemos, sin que de ninguna manera las solicitudes que se hagan puedan perjudicar ni contradecir con los tratados que hayan podido hacerse a la fecha con el gobierno, ni a los comprometimientos del País en la causa que ha abrazado.

Sea por la confianza que depositamos en V. SS., sea por cualquier acontecimiento imprevisto, V. SS., representarán en comunidad cerca del Sr. General Juan José Flores todos los objetos que van puntualizados, para los que les concedemos la Autoridad necesaria: V. SS. se servirán tener presente la necesidad que han tenido los Pueblos de mejorar sus instituciones y la universalidad para ello de la opinión pública francamente manifiesta la.

Dios guarde a V. SS.

Miguel Malo.

Alejandro Machuca.

En la hacienda de Cuitún a los ventisiete de Enero de 1835.—Hallándose reunidos los SS. Coronales Federico Valencia y Carlos Joaquín Monsalve, comisionadas por parte del Sr. General de División Antonio de la Guerra Comandante en jefe de las fuerzas que han venido a obrar sobre el Departamento del Azuay, y los SS. General de División Ignacio Torres y Dr. Pío Bravo, por parte de la Prefectura y Comandancia General del Azuay, con el objeto de alejar los males de la guerra, consolidar la paz, e inspirar confianza a los ciudadanos, can-

jeados sus respectivos plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, procedieron los SS. Comisionados por parte de la Prefectura y Comandancia General, a hacer las siguientes proposiciones que fueron absueltas, según aparece:

1a.—El parque, armamento, y cuantos elementos de guerra haya en la plaza, serán entregados bajo formal inventario, a la persona que designe el Sr. Gral. de División Antonio de la Guerra.—*Convenida.*

2a.—Los Jefes y oficiales pertenecientes a la guarnición de la plaza de Cuenca, los que han venido de la jornada de Miñarica y todos los que se hallan en ella, gozarán de la más completa seguridad en sus personas y propiedades y les serán concedidos sus pasaportes, a sus casas, o al lugar que les acomode, dentro o fuera del Estado, auxiliándoseles con las raciones correspondientes a sus clases, y los bagajes necesarios—*Convenida.*—*y con respecto a bagajes y raciones, se les franquearán solamente durante los días de distancia de Cuenca al punto a donde se dirijan, y como a simples particulares.*

3a.—Todos los ciudadanos de cualquiera edad o condición gozarán igualmente la más completa seguridad en sus personas y bienes, sean cuales fueren las opiniones que hayan tenido, los servicios que hayan prestado, y la conducta política que hayan observado anteriormente.—*Convenida, a excepción de los delitos comunes.*

4a.—Cualquier ciudadano de cualquiera clase y estado que fomente la discordia echando en cara a otro u otros, sus opiniones, servicios y conducta política anteriores, será perseguido, juzgado y castigado como perturbador de la tranquilidad pública.—*Negada: porque en estos casos la persona ofendida podrá ocurrir ante la autoridad del ofensor, para que califique su culpa, conforme a las leyes.*

5a.—La tropa veterana se entregará a la persona a quien designe el Señor General de División Antonio de la Guerra; y las Milicias que han estado en actual servicio, se reputan licenciadas.—*Convenida.*

6a.—Se interpretará a favor de las personas en cuyo obsequio han hecho sus proposiciones los SS. Comisionados de la Prefectura y Comandancia General, cualquiera duda que ocurra sobre la inteligencia de los artículos anteriores.—*Convenida.*

7a.—El presente convenio será ratificado por el Sr General Antonio de la Guerra, en el acto; y por el Sr Prefecto y Comandante General del Azuay dentro de catorce horas contadas desde las doce de la presente noche.

Con lo cual se concluyó, firmando los SS. Comisionados, dos de un tenor.—Federico Valencia.—Carlos Joaquín Monsalve.—Ignacio Torres.—Pío Bravo.—Ramón Serrudo, Secretario.—Luis Pozo, Secretario.—Cuartel General en la Hacienda de Cuitún, a veinte y siete de Enero de mil ochocientos treinta y cinco.—Ratificado por mí a las ocho de la noche.—Antonio de la Guerra.

Cuenca veinte y ocho de Enero de mil ochocientos treinta y cinco.—Recibido a las diez horas de este día: quedan ratificados todos los artículos comprendidos en estos tratados.—

MIGUEL MALO. ALEJANDRO MACHUCA.

EL CORONEL ALEJANDRO MACHUCA, CORREGIDOR DE AMBATO

Este valeroso soldado, que lucía en su pecho las condecoraciones que acreditaban su bélica participación en las campañas de la Independencia, fue también Corregidor de Ambato en los primeros tiempos de la República. Era nativo de Cuenca, y había asistido a todas las batallas decisivas de Colombia la Grande y a las de Junín y Ayacucho, por lo que en el Ecuador gozaba de justa fama y de prestigio. Este vino a aumentarse por el acierto cívico con que se portó en la que es hoy capital del Tungurahua. Como primera Autoridad autorizó y apoyó a los principales vecinos del lugar para que solicitasen del Congreso constitucional el que vuelva Ambato a pertenecer a la provincia de Pichincha. Su eficaz gestión tuvo el resultado apetecido mediante el Decreto de 6 de Noviembre de 1831.

Uno de sus ilustres nietos, el Dr. Rafael María Arízaga, decía en una carta dirigida a un amigo: «Tierra muy simpática es la de Ambato y de muy buena gente: yo la aprecio de modo muy especial, porque me ligan a ella recuerdos de familia y lazos de parentesco; los Andas y los Viteris son del mismo abolengo de mi madre, quien pasó entre esos floridos huertos lo mejor de su juventud».

La madre del historiador Fr. A. Jerves fué hija del prócer y nació en Ambato.

El Coronel Machuca murió trágicamente en el combate de Gualilagua librado contra el Gobierno de Rocafuerte. Este suceso desgraciado conmovió dolorosamente a nuestra sociedad, que conservaba gratos recuerdos del caballero y del funcionario.

*(LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
EN 1928, por Oscar Efrén Reyes).*

ALGUNAS NOTICIAS MAS

A los datos hasta aquí consignados no queda sino agregar los que, tomándolos de la corta biografía que en su *Album Ecuatoriano* consagró al Coronel Alejandro Vargas Machuca el escritor guayaquileño don Camilo Destruge, ponemos a continuación:

El Coronel Vargas Machuca nació en Cuenca el 17 de Septiembre de 1797. A los doce años de edad sentó plaza de cadete en el ejército español, pero luego abraza la causa republicana, en la que presta eminentes servicios. Su trágica muerte ocurre el 20 de Marzo de 1838.